



**HAL**  
open science

## Las academias literarias en el tiempo de los novatores: de sociedad de poder a cenáculos de sociabilidad

Alain Begue

► **To cite this version:**

Alain Begue. Las academias literarias en el tiempo de los novatores: de sociedad de poder a cenáculos de sociabilidad. Alain Bègue. La República de las Letras entre Barroco y Neoclasicismo, The University of Virginia, 2019. hal-02522938v2

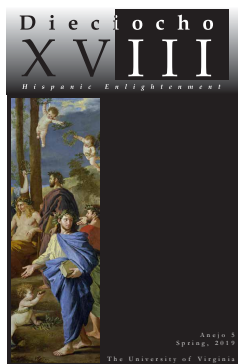
**HAL Id: hal-02522938**

**<https://hal.science/hal-02522938v2>**

Submitted on 15 Apr 2020

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



## LAS ACADEMIAS LITERARIAS EN EL TIEMPO DE LOS NOVADORES: DE SOCIEDAD DE PODER A CENÁCULOS DE SOCIABILIDAD

ALAIN BÈGUE  
FoReLLIS-CELES XVII-XVIII  
Université de Poitiers

Si en un estudio anterior mostrábamos cómo, ya en la década de los años 1680, la poesía española daba muestras de claros intentos de renovación, ya fuera a través de un reivindicado neocultismo, ya fuera mediante un decidido recurso al estilo llano y a la mecanización de la poesía conceptista (Bègue, “Las tendencias”), queremos, en las páginas que siguen, ahondar en el modo en que, en el seno de las academias literarias, en tanto manifestación principal de organización social de los poetas, convivieron, en este tiempo de búsqueda, preocupaciones culturales y sociales de índole diversa o, incluso, enfrentada.

Esta coexistencia de discursos opuestos que manifestaron los poetas de finales del siglo XVII, en un momento en el que arrancaba abiertamente la renovación científica promovida por los despectivamente llamados *novatores*, no fue sino una de las diversas expresiones del irreversible camino hacia la modernidad que había abierto el cambio de mentalidad. Y, en este sentido, una aproximación a las academias literarias celebradas en las últimas décadas del siglo XVII y primera del XVIII, permite comprender la particular república que conformaron los poetas del momento, ya fueran simples aspirantes del Parnaso literario —adoptando la configuración piramidal y estamental, la estructura monárquica y aristocrática de la sociedad del momento—, ya fueran miembros de la República de las Letras, entendida esta en tanto comunidad de sabios, eruditos y doctos que cultivan el saber en su conjunto, “las letras, así como las ciencias” (Bots y Waquet 15).

### **Las academias literarias: de sociedades de poder...**

Sabido es que a diferencia de las academias italianas, hijas de un claro espíritu humanístico fundado en la disputa y el aprendizaje integral de sus miembros, los cenáculos académicos que nacieron en la Península a imitación suya en el siglo XVI procuraron aunar ejercicio poético con “un tardío y esclerotizado regreso al humanismo”, caracterizado por un deseo de formulación y ordenación del saber enciclopédico, propósito no obstante desprovisto del compromiso social que habitaba a los académicos italianos

(Rodríguez Cuadros 31 y ss.). Inmersas además en una sociedad jerárquica y piramidal cuyos códigos acabarían adoptando, buena parte de las academias españolas se convertirían en simples manifestaciones formalizadas, en un elemento más al servicio de la conformación del campo del poder imperante local o nacionalmente. Tal es así que, desde mediados del Quinientos, se habían convertido en espacios al servicio los intereses de la clase dominante, espacios cortesano-ciudadanos de nueva índole donde iban a convivir “intelectuales *profesionales* con nobles diletantes” (Rodríguez Cuadros 50), nobles *amateurs* o aficionados, “siguiendo el viejo afán humanístico de aprendizaje y de contacto entre intelectuales con la alta nobleza” (Canet 120). Esta situación que veía la academia transformarse en una nueva estructura del poder cultural fue agudizándose a lo largo del siglo XVII, cuando los cenáculos adquirieron una función esencialmente social, relegando lo literario a un segundo plano.

Buena prueba de ello fue el profundo cambio que se produjo en el origen social de los participantes de los cenáculos académicos particularmente desde la segunda mitad del siglo XVII. A partir de entonces los integrarían “abogados, financieros y personas que desempeñan cargos administrativos” (Carrasco Urgoiti 51), esto es, individuos todos estos cuya diversidad respondía a las necesidades del sistema del poder monárquico y confesional y sobre los que descansaba la pesada maquinaria del imperio español; individuos cuya formación intelectual les permitía granjear honores, fama o distinción y una relativa movilidad social y a los que tendrían que sumarse, necesariamente, los miembros procedentes del estamento eclesiástico, casi siempre promotor de los certámenes poéticos del siglo XVII y activo participante en los mismos (Bègue, “Aproximación” 155).

En este contexto, las academias literarias españolas —que, en su gran mayoría, habían dejado de presentar el carácter ordinario y regular que las identificaba inicialmente para limitarse a celebrar acontecimientos ocasionales o circunstanciales (Bègue, *Las academias* 25)— se convirtieron en espacios idóneos para la manifestación de las aspiraciones personales de los participantes —poetas confirmados y reconocidos o escritores noveles y aficionados—, y en lugares de confluencia de los intereses propios de cada uno de ellos, fuese cual fuese su condición social; espacios donde la práctica poética representaba un no desdeñable capital simbólico para quienes buscaban, de modo más o menos ansioso y de diversa índole, un reconocimiento. Suponían, pues, las academias una tensa superposición de las dos esferas, sociopolítica y literaria, cada una con su jerarquía y orden. Y como ya subrayamos (Bègue, “*Academia*” y “*Literatura*”), mientras los poetas profesionales —pocos de ellos nobles— venían a confirmar con su presencia su alto grado de consagración en el campo literario del momento, los demás

miembros —cuya presencia se justificaba por el valor que habían adquirido en el campo del poder— hacían alarde de su formación literaria y procuraban dar buena muestra de sus dotes poéticas, afirmando de este modo su *estatus* de gentilhombres-humanistas. Lo que resultaba, pues, de esta superposición era la constitución de una nueva comunidad, con su estructura y su *communitas* (pues los principios de igualdad y de fraternidad quedaban subrayados en el vejamen conclusivo al que eran sometidos todos los participantes)<sup>1</sup>.

Como elemento central de esta comunidad variopinta en la que habían llegado a primar los intereses personales y privados sobre los literarios, de suma importancia resultaba el carácter privado de las academias literarias para sus participantes; una privacidad que radicaba, en primera instancia, en la constitución de “un espacio de cohesión solidaria” (Rodríguez Cuadros 48), en la elección y cooptación de los poetas académicos, y, por ende, en el carácter excluyente de los referidos cenáculos. No pocas son las muestras de academias concebidas, en efecto, como manifestaciones de pertenencia a una misma comunidad.

Así fueron organizándose en las últimas décadas del siglo XVII reuniones literarias cuyos miembros querían manifestar el claro deseo de afirmarse como integrantes de una misma corporación profesional o de un mismo poder ciudadano.

Esta nueva y peculiar situación queda reflejada, por ejemplo, en la academia que se celebró en Madrid, en casa del licenciado don Gabriel de Campos, con motivo de las Carnestolendas, el jueves 21 de febrero de 1675<sup>2</sup>. La mayoría de sus miembros —once de dieciséis (casi un 69%)—, entre los que figuraban el anfitrión del cenáculo literario, presidente del mismo, y el fiscal de la academia, don Manuel Flores Vélez, estaba formada por abogados de los Reales Consejos. A cuatro de ellos podríamos calificarlos de poetas más que aficionados, pues volverían a participar en manifestaciones literarias: Gabriel de Campos, en una justa a la canonización de San Juan de Dios que tendría lugar en el madrileño Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor

---

<sup>1</sup> En este sentido la *Academia que se celebró en Palacio en la real presencia de sus Majestades, estando en público el día veinte de febrero de este año de 1700* resulta ser un buen modelo de la relación establecida entre las esferas literaria y palaciega (cf. Bègue, “*Academia*” 45-58).

<sup>2</sup> *Academia que se celebró por Carnestolendas, jueves 21 de febrero de este año de 1675, en casa del licenciado don Gabriel de Campos, abogado de los Reales Consejos, que fue presidente de ella, secretario don Francisco Bueno, y fiscal el licenciado don Manuel de Flores Vélez, abogado de los Reales Consejos. Dedicada al señor don Gabriel Bernardo de Quirós*. Madrid: Lucas Antonio de Bedmar, [s.a.].

de Dios y venerable padre Antón Martín, en 1692; Manuel Flores Vélez, en la academia organizada en la Real Aduana en 1678 y en la referida justa de 1692; Jorge de Lara, en la academia de la Real Aduana de 1678; y Diego de Nájera Zegrí, también relator del Consejo de Guerra, en la academia celebrada por el Convento de los Padres Clérigos Reglares, con motivo del cardenalicio del nuncio apostólico Savo Mellini, en 1682, y en la justa a la canonización de San Juan de Dios, en 1692, en la que presentó cinco poemas. Nájera escribiría y publicaría, además, diversas obras sueltas tales como unos poemas dedicados al rey Carlos II, una mojiganga, dos entremeses, un auto sacramental con su loa, así como un auto de Navidad (Bègue, “Catálogo”). También habían acudido a la academia de los abogados de las Reales Aduanas don Francisco Bueno, como secretario, que participaría en la reunión literaria de la Real Aduana de 1678, así como en la justa dedicada a san Juan de Dios, de 1692, y un denominado Agustín de Salazar, quien muy probablemente fuera el poeta y dramaturgo Agustín de Salazar y Torres.

Ya no se trataba, pues, de representar, en una escala menor, y tal y como sucedía anteriormente, la jerarquizada sociedad del momento, sino que los miembros de este tipo de academia venían a reivindicar el poder cultural de su corporación.

Otro caso ejemplar de academia literaria corporativista es el correspondiente a la reunión albergada en casa de Agustín de Campo, sumiller de la cava de la reina madre, doña Mariana de Austria, en celebración de su cumpleaños, el 22 de diciembre de 1681<sup>3</sup>. En efecto, casi todos los miembros del cenáculo pertenecían al personal de la casa de la madre de Carlos II (Bègue, *Las academias* 273-278). Y pocos eran realmente poetas. El presidente de la academia, Pedro Alfonso y Enríquez, desempeñaba el cargo de caballero y furriel de la Real Caballeriza de la reina madre, y el secretario, Agustín de Campo, el de sumiller de la cava<sup>4</sup>. También participaron en el evento representantes de casi todos los cargos palatinos que acompañaban a Mariana de Austria: su oficial tercero de la secretaría, un mozo de boca, un busier, un ayuda de la cava, un ujier de saleta, un ujier de vianda, un frutier, un ayuda de la Real Panetería, un repostero de camas, un guadarnés de la Real Caballeriza, un maestro de arpas y un caballero. A estos se juntaron un oficial segundo de la Secretaría del Real Despacho, un sumiller de la cava de

---

<sup>3</sup> *Academia que se celebró a los años de la reina madre nuestra señora el día veinte y dos de diciembre de mil seiscientos y ochenta y uno, en casa de don Agustín de Campo, sumiller de su majestad, por sus criados*, [s.l.], [s.n.], 1681.

<sup>4</sup> Agustín de Campo participaría, cuatro años más tarde en la academia organizada el 3 de febrero de 1685 con motivo de una católica acción de Carlos II.

la reina consorte, doña María Luisa de Orleáns, un ayo de los pajes, un gentilhombre de la Casa Real, un ayuda de Cámara del Rey, un mozo de oficio del Rey, un cantor de la Real Capilla, músico de violón y gentilhombre de Casa, un arpista de la Real Capilla y gentilhombre de la Casa de Borgoña, un agente del palacio del Buen Retiro y don Pedro Pablo Billet, francoespañol oriundo de París y vecino de Madrid, autor de gramáticas y traductor, apodado el “Nebrija de la francesa gramática” por el secretario real Francisco de Barrio en la aprobación a su edición de la *Gramática* de 1673 (Billet, *Gramática francesa* ¶4v). Como bien puede desprenderse de semejante elenco, esta academia quería ser la manifestación de parte de todos sus integrantes de la especial pleitesía que rendían a la reina madre como celosos y distinguidos súbditos suyos y, de este modo, la garante de un eventual favor particular de parte de la poderosa e intrigante doña Mariana.

De la misma manera, fuera de la Villa y Corte las academias literarias significaron, para la élite de ciertas ciudades provinciales, un medio de afirmarse como tal y reivindicar un lugar en el escenario de la Monarquía española.

Así ocurrió, por ejemplo, en Ciudad Real, al reunirse el 1 de mayo de 1678<sup>5</sup> un grupo —si bien socioprofesionalmente heterogéneo— que, sin duda, representaba el poder administrativo y ciudadano del lugar. En efecto, entre los diecinueve integrantes del cenáculo intervinieron un médico —Antonio del Águila—, un presbítero —el licenciado Cristóbal de Alba—, los curas de las dos parroquias ciudarrealeñas —el doctor Antonio Alvarado, que lo era de la de Santiago, y el maestro José Díaz Jurado, de la parroquia de San Pedro—, el alguacil mayor de la ciudad y del campo de Calatrava, y miembro de los Reales Servicios de Millones —don Gaspar González de Mendoza—, cuatro escribanos —Felipe Muñiz Delgado, funcionario del Rey y del ayuntamiento, además de mayor de rentas de la ciudad y su partido; Cristóbal Rodríguez, del ayuntamientos; Pedro de Torres Granero, de las órdenes militares; y Miguel Ureña y Mesía, escribano de número—, el administrador de la sal de Ciudad Real y su partido —Manuel Rodríguez Méndez—, así como el comisario del Santo Oficio y regidor perpetuo de la ciudad de Mérida, Rodrigo de Vera Cimbrón. También había participado en esta academia manchega tres caballeros, uno de ellos titular del hábito de Santiago.

Lo mismo sucedería seis años después, en la ciudad extremeña de Badajoz, cuando don Manuel de Meneses y Moscoso, caballero de la orden

---

<sup>5</sup> *Academia que se celebró en la ciudad de Ciudad Real, siendo presidente el licenciado don Martín de la Vera Cimbrón, corregidor de dicha ciudad; secretario, don Juan Manuel Ruiz Pardo; fiscal, el licenciado don Andrés Romo de Ontova, día primero de mayo de 1678, [s.l., s.n., s.a.]*

de Calatrava, hospedó en su casa una academia constituida de representantes de la administración municipal y militar local<sup>6</sup>: seis regidores perpetuos, entre los cuales el presidente —Gómez de la Rocha y Figueroa— y el secretario —Manuel Zabala— de la propia academia; tres oficiales militares —el capitán de caballos corazas Francisco Félix Vega y Cruzat, fiscal de la academia, el alférez de maestro de campo del tercio de Badajoz Juan de Alvarado Tobar y el teniente de caballos Juan de Fuentes Vizcarreto—, el alcalde de la Hermandad por el estado noble —José de la Vera Monroy—, un caballero de la orden de Calatrava —Manuel Meneses Moscoso, huésped de la reunión académica—, así como dos representantes de la portuguesa orden de Cristo —Alejandro de Silva Barreto y Cristóbal Suárez Vivas—.

Con tales demostraciones, las ciudades provinciales pretendían no quedar a la rezaga de las grandes y principales urbes del reino. A través de los ejemplos propuestos, podemos fácilmente comprender cómo estas academias ocasionales del periodo que nos ocupa hacen un idéntico sentimiento de pertenencia a —y de afirmación de— un grupo social y culturalmente reconocible para el que la práctica poética —a diferentes niveles— resultaba la demostración de su cohesión en la defensa de sus valores e intereses comunes.

Por supuesto, la aristocracia siguió valiéndose de la mediación de la literatura de creación como capital simbólico y valor añadido de su condición social. Y fue justamente con esta idéntica perspectiva de dejar patente su existencia —si bien provincial— como fueron celebradas las tres últimas academias literarias que tuvieron lugar en el siglo XVII en la ciudad de Granada.

La primera se organizó el 13 de febrero de 1681 en la Real Fortaleza de la Alhambra y en casas de don Francisco Antonio de Viedma Narváez y Aroztegui, en época de Carnaval<sup>7</sup>. Acorde a la ocasión que motivó la academia de 1681, su propósito no podía ser sino esencialmente festivo y

---

<sup>6</sup> *Academia que se celebró en Badajoz, en casa de don Manuel de Meneses y Moscoso, caballero de la Orden de Calatrava, siendo presidente don Gómez de la Rocha y Figueroa, regidor perpetuo de dicha ciudad; secretario don Manuel Zavala, regidor perpetuo y preeminente de dicha ciudad; fiscal, el capitán de Caballos Corazas don Francisco Félix de Vega y Cruzat, que la dedica a don Nuño Antonio de Chaves y Figueroa, general de la Artillería del reino de Toledo.* Madrid: Julián de Paredes, 1684.

<sup>7</sup> *Festiva academia celebrada en la Real Fortaleza del Alhambra y en casa de don Francisco Antonio de Viedma Narváez y Arostigui, el día jueves trece de febrero de este año de 1681, presidiéndola don Pedro de Soria y Sarabia, siendo secretario don Luis Andrés Bermudo.* Granada: Francisco de Ochoa, 1681.

burlesco, tal y como se hizo constar en la dedicatoria del impreso correspondiente, dirigida al señor Domingo de Carnestolendas y firmada por el Placer cortesano (*Festiva academia* A<sup>2</sup>r-v).

En la organización del cenáculo festivo, el cargo de presidente había recaído en Pedro Francisco de Soria y Sarabia, presbítero y comisario del Santo Oficio de la Inquisición. No era la primera vez que don Pedro Francisco participaba en manifestaciones literarias públicas. Lo había hecho anteriormente en al menos dos certámenes poéticos con finalidad religiosa en los que sus composiciones salieron premiadas, el primero —cuando aún era estudiante— organizado en 1663 por la hermandad de los escribanos reales de Granada en celebración de la Inmaculada Concepción<sup>8</sup>, y el segundo, el 19 de septiembre de 1671, con motivo de la dedicación de la nueva iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, en la misma ciudad de Granada<sup>9</sup>. Don Pedro continuaría su actividad literaria en los años posteriores a 1681, pues, además de intervenir en la academia de 1685, nuestro religioso concursaría con el mismo éxito que en 1663 y 1671 en el certamen en loor de la Asunción de la Virgen celebrado el 4 de septiembre de 1690 por la hermandad de rectores del número de la Real Chancillería de Granada, así como en el organizado por la misma ciudad de Granada en celebración de la canonización de san Juan de Dios, en 1691. Nuestro eclesiástico era, pues, un activo y laureado miembro del campo literario granadino.

Los demás ingenios que conformaron la academia albergada por don Francisco Antonio de Viedma Narváez y Aroztegui fueron Luis Andrés Bermudo —que ejerció de secretario de la misma—, Sebastián de Aranda, Marcelo Antonio de Ayala y Campo, el maestro Alonso López Abolafia,

---

<sup>8</sup> *Certamen poético que celebró la Hermandad de los Escribanos Reales de la Ciudad de Granada a la Purísima Concepción de N. Señora en el convento de S. Antonio Abad de Religiosos del Tercero Orden de N. P. San Francisco. Siendo jueces que asistieron a premiarle D. Gabriel Laso de la Vega, Caballero del Orden de Santiago, Conde de Puertollano, y Corregidor de Granada. Don Cristóbal de Oviedo y Castillejo, Veinticuatro de ella, y Decano de su Cabildo. Y el M. R. P. Maestro Fr. Baltasar Álvarez, Ministro de el Convento. Secretario el R. Padre Maestro Fr. Pedro de Soto y Medina. Mayordomos Don Luis de Frías, Escribano Mayor de el Cabildo. Y García de Morales, Contador de los Reales servicios de millones.* Granada: Imprenta Real de Francisco Sánchez, 1663.

<sup>9</sup> *Literaria lid y justa ingeniosa que convoca las castellanas Musas al sutil combate de un certamen poético, en Angustias gloriosas de María, celebradas de la devoción en el nuevo templo que dedicó a sus dolores la... ciudad de Granada.* Granada: Nicolás Antonio Sánchez, [s.a.], fol. 96r-v. Las licencias preliminares tienen fecha de 1672 y 1673.



Antonio López de Mendoza, don Francisco Félix de Olea y Piña, Lucas de la Peña Saavedra, señor de Maro, y Juan Vázquez de Villarreal, ambos familiares del Santo Oficio y caballeros veinticuatro de Granada, así como el licenciado Jacinto de la Peña y Soria, sobrino del presidente de la academia<sup>10</sup>, Isabel de Tapia y el propio anfitrión, don Francisco Antonio.

Entre los mencionados rimadores, algunos sí se habían destacado o se destacarían por una regular producción poética. Así fue el caso, por ejemplo, del licenciado Alonso López Abolafia († 6 de abril de 1682), beneficiado y vicario de las iglesias de Illora<sup>11</sup>, maestro de gramática<sup>12</sup>, que había actuado de secretario en los mencionados certámenes granadinos de 1663 y 1671 —escribió entonces sextillas y redondillas, respectivamente— y que había participado con quintillas burlescas en un certamen organizado el 10 de enero de 1680 en el convento de Agustinos Calzados para las fiestas del Santísimo Cristo de San Agustín (Osuna, “Justas” 71-72). Había puesto asimismo sus dotes poéticas al servicio de la celebración de la boda ocurrida, antes del año de 1677<sup>13</sup>, entre Rodrigo Velázquez y Carvajal, caballero de la orden de

---

<sup>10</sup> El licenciado Jacinto de la Peña y Soria era hijo del doctor Miguel de la Peña y de doña Antonia de Soria y Sarabia. Así consta en el alegato que publicaron los licenciados Fernando de Estrella y Añora y Juan Luis de Soto en defensa de Pedro de Soria y Sarabia, en el pleito que lo oponía a Antonia de Soria, su hermana, y a Luisa María Gómez Méndez, religiosa del convento de Santa Catalina de Zafra, por una sucesión en los mayorazgos fundados por Francisco de Sarabia, abuelo de los dos primeros, y Andrés Gómez Méndez, veinticuatro de la ciudad de Granada (*Por D. Pedro de Soria* 4r). En cuarenta folios y no pocos argumentos legales, se defendía la legitimidad de don Pedro.

<sup>11</sup> Según un documento del 4 de diciembre de 1680, redactado en ocasión de la consagración de las campanas de la iglesia mayor de la villa de Illora.

<sup>12</sup> Así consta en un documento fechado en 14 de junio de 1671, que describe la visita a la villa de Illora de don Diego Escolano, arzobispo de Granada y consejero del Rey, que estipula “que enseña la gramática” (Libro 1, Fm Año 1671, fols. 144b-147b).

<sup>13</sup> Este año de 1677, Rodrigo Velázquez y Carvajal se casaría en segundas nupcias con María Torres de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera y hermana del marqués de Alcántara, como indica el expediente de pruebas de María Torres de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hija de Manuel de Torres Riquelme, caballero de Calatrava, y de Clara María de Villavicencio, hermana del marqués de Alcántara, para contraer matrimonio con Rodrigo Velázquez Carvajal, caballero de la orden de Santiago y alguacil mayor de la Inquisición de Granada. Año de 1677 (AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de pruebas de casamientos de la Orden de Santiago, Apéndice 476).

Santiago<sup>14</sup>, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición en Granada<sup>15</sup> y patrono del granadino convento de Santo Tomás de Villanueva, y Teresa de Lara y Villalba<sup>16</sup>.

Por su parte, Marcelo Antonio de Ayala y Campo parece haber iniciado por los años de esta academia de 1681 una fructífera carrera literaria. Años más tarde, sería en efecto autor de un poema heroico a la muerte de la reina consorte María Luisa de Orleans<sup>17</sup> y participaría en el certamen mariano de 1690 —donde recibió un premio— y en el de 1691 dedicado a san Juan de Dios, así como en ciertas obras colectivas<sup>18</sup>. Pero se daría a conocer principalmente por sus obras dramáticas, publicadas casi todas en el siglo XVIII: *La restauración de Hungría* (siglo XVII), *El Hijo del desengaño, o el engaño en*

---

<sup>14</sup> AHN, Consejo de Órdenes, Caballeros de la Orden de Santiago, exp. 8722: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Rodrigo Velázquez y de Carvajal, natural de Granada (1654).

<sup>15</sup> Véase la “Certificación de la genealogía de Rodrigo Velázquez y Carvajal, natural de Granada, caballero de la Orden de Santiago, presentada para su nombramiento de oficial del Santo Oficio” que solicitó su hijo, Melchor Velázquez de Carvajal Torres y Villavicencio y obtuvo el 4 de junio de 1726 (Real Academia de la Historia, ms. 9/328, fols. 220r-221r).

<sup>16</sup> Véase el inventario manuscrito de la biblioteca del canónigo Ambrosio de la Cuesta y Saavedra (1653-1707), consignado en la biblioteca de la Hispanic Society of America bajo la signatura B2681: “Himeneo en las Bodas de D. Francisco [tachado] digo D. Rodrigo Velazquez y Carvajal con D.<sup>a</sup> Theresa de Lara y Villalba, por el Maestro Alonso Lopez Abolafia”, en *Registro de los Papeles Varios y Singulares Impresos. Encuadernados en Tomos de a Cuarto, con Título de Opuscula Metrica Variorum. Para adorno De la Librería del Dr. Don Ambrosio Joseph de la Cuesta y Saavedra, Canónigo en la Sancta Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla*, t. 4, fols. 240r-243v.

<sup>17</sup> *Poema heroico endecasílabo, en que se describe la mayor lealtad con que a su Majestad Don Carlos Segundo, que Dios guarde, Rey de las Españas, acompañó su Católica, y Metropolitana Iglesia de Granada, explicando su justo sentimiento en la muerte de la serenísima señora Doña Maria Luisa de Orleans, (que goza de Dios) erigiendo, con tristes demostraciones, funeral excelso Túmulo, mostrando en su mayor lealtad su imponderable pena*. Granada: Francisco de Ochoa, [1689?].

<sup>18</sup> Fue autor de un soneto panegírico preliminar en Luis Gavi Cataneo, *Ecos postrimeros de métricas voces* (Granada, 1684, fol. 20r) y de octavas reales en Fray Juan de la Natividad, *Coronada historia, descripción laureada, de la milagrosa Imagen de Maria Santísima de Gracia, cuya Sagrado Bulto... magnífica su... Convento de RR. PP. Trinitarios Descalzos... de... Granada* (Granada, 1697, p. 227).

*la mujer*, *El negro del cuerpo blanco*, y *el esclavo de su honra* (Madrid, Antonio Sanz, 1756; Valencia, Viuda de José de Orga, 1763), *Guerras de celos y amor* (Granada, Nicolás Prieto, [entre 1711 y 1726]; Madrid, Antonio Sanz, 1756), *Las travesuras de don Luis Cuello. Primera parte* (Madrid, Antonio Sanz, 1748; Valencia, Viuda de José de Orga, 1765), *Las travesuras de don Luis Cuello. Segunda parte* (Valencia, Viuda de José de Orga, 1765) y *No hay contra el hado defensa, y destrucción de Tebas*<sup>19</sup> (Valencia, Viuda de José de Orga, 1764).

Por lo que al secretario de la academia respecta, aparte de intervenir en la academia de 1684, Luis Andrés Bermudo actuaría de secretario en el certamen asuncionista de 1690. El licenciado Jacinto de la Peña y Soria y Juan Vázquez de Villarreal, familiar del Santo Oficio y caballero veinticuatro de Granada, se presentarían en el certamen de 1690 y el de 1691, respectivamente. También participaría en los certámenes de 1690 y 1691 el contador Antonio López de Mendoza.

Completan el elenco de poetas de nuestra academia de 1681 el propio anfitrión, don Francisco Antonio, miembro de la oligarquía local, doña Isabel de Tapia, de ascendencia noble, calificada de manera tópica como “nueva hija de Apolo” y “nuevo más lúcido rayo de Apolo” en la dedicatoria de los *Ecos postrimeros de métricas voces* (Granada, 1684), de Luis Gavi Cataneo, y autora de otros dos poemas —unas décimas insertas en un poemario dedicado al arte del rejoneo de un aristócrata, don Francisco Zambrana, en unas fiestas granadinas de 1683<sup>20</sup> y un soneto laudatorio, entre los preliminares de *Ecos postrimeros* (fol. 16r)—<sup>21</sup>, don Francisco Félix de Olea y Piña, que participaría en la academia granadina de 1684, tal y como lo haría don Lucas de la Peña Saavedra, señor de Maro, familiar del Santo Oficio y caballero veinticuatro de Granada.

Ahora bien, además de señalar de manera evidente la existencia de un núcleo de poetas y un campo literario granadinos definidos y estables, la academia reunida en casa de don Francisco Antonio de Viedma Narváez y Aroztegui refleja de modo singular el propósito personal del anfitrión de afirmar su estatus social. Llama así la atención la asistencia y participación de tres insignes individuos relacionados con el Santo Oficio de la Inquisición: el comisario Pedro Francisco de Soria y Sarabia y los familiares Lucas de la Peña

<sup>19</sup> Existe copia manuscrita de la comedia, con fecha de 1703, consignada en la Biblioteca de Catalunya (ms. 1308).

<sup>20</sup> Pedro Antonio de Castro Jarava y Messía, *Poema [sic] de varios ingenios, donde habla la verdad en las fiestas reales que celebró... Granada el día 15 de noviembre de 1683*, [s.l., s.n., s.a. ¿1684?].

<sup>21</sup> Para más datos acerca de Isabel de Tapia, véase Osuna, “Poesía” 246-248.

Saavedra y Juan Vázquez de Villarreal. A nuestro parecer, tiene que ver esta notable presencia con las sospechas de mácula judeoconversa que se cernían sobre la estirpe de don Francisco Antonio. En efecto, hijo de Melchor Jacinto de Viedma y de Catalina de Medina y Aroztegui, nacido en la ciudad de Granada y bautizado en la parroquia de Santa María Magdalena el 8 de noviembre de 1652, heredero del repartimiento de Padul, Cortijo de Vergara en Guardahortuna, Guadix, Mayorazgo de la Espada, Puerto Aceituno y patrono de los enterramientos en la colateral del evangelio en la Iglesia de Santa Eufemia de Bermeo y los enterramientos en la Catedral de Guadix, era descendiente del muy encumbrado linaje judeoconverso accitano de los Palencia<sup>22</sup>. De ahí que llegara a encargarse, ya en el crepúsculo de su vida<sup>23</sup>, en 1723, la redacción de la historia familiar a uno de los principales genealogistas de Granada, Juan Manuel Cosme Altamirano y Carvajal, labor que le permitía al hermano menor del marqués de Alhendín “compensar las escasas rentas que gozaba como segundón de su casa con algún que otro *favor* de aquellos a los que su destreza en el arte de los abolengos convertía de conversos en nobles” (Soria Mesa, *Los últimos moriscos*).

Con este memorial, titulado *Discurso instrumental genealógico* y “diseñado de forma muy inteligente” (Soria Mesa, “Genealogía” 53), se hace constar a toda la nobleza granadina, presentados todos sus miembros de tal manera que dan la sensación de pertenecer a una aparente y bien avenida familia: “Todos los oligarcas locales, salvo raras excepciones, quedaron engarzados en una cadena que aunaba nobleza de sangre, servicios militares a la Corona y antigüedad de linaje” (Soria Mesa, *Los últimos moriscos*). En el memorial quedaba además borrado definitivamente cualquier recuerdo de la mancha judeoconversa, olvidándose “ya para siempre conversos, judaizantes y penitenciados por la Inquisición” (Soria Mesa, “Genealogía” 53).

Poco más de medio siglo antes, el padre de don Francisco Antonio, don Melchor Jacinto de Viedma, veinticuatro de la ciudad de Granada, había ofrecido a la justicia de Úbeda información de la legitimidad de su persona

---

<sup>22</sup> Puede verse la progresiva limpieza genealógica de los Palencia en Soria Mesa, “Genealogía” 52-53 y, sobre todo, *La nobleza* 312-317.

<sup>23</sup> Don Francisco Antonio de Viedma Narváz y Aroztegui moriría el 7 de diciembre de 1731 a los 79 años y dos meses, como reza la página de título de la oración fúnebre pronunciada en sus exequias por Fray Alonso de la Madre de Dios y mandada publicarse por el hijo del difunto, don Antonio Francisco de Viedma y Aroztegui, colegial del real convento de Santa Cruz de Granada, doctoral de la Real Capilla del Rey, catedrático de vísperas y comisario del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Granada (Alonso de la Madre de Dios, *Oración fúnebre*).

para filiarla con Rodrigo de Viedma, su sexto abuelo. Así fue cómo, por sentencia del 29 de octubre de 1670 dada por Diego Dávila, abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor, juez privativo de este caso, se declaró a don Francisco Antonio caballero hijodalgo notorio de sangre como legítimo descendiente del mencionado Rodrigo de Viedma. En consecuencia, fue recibido por tal en el cabildo que celebró la ciudad de Úbeda en 31 de octubre del mismo año ante don Francisco Gutiérrez Azcue de Castillo, escribano mayor de aquel cabildo, en cuyos libros se mandó consignar su recibimiento para que le fuesen guardadas todas las preeminencias de caballero hijodalgo notorio de sangre (Altamirano y Carvajal 178).

Como manifiesta la gestión de don Francisco Antonio para la obtención de una sanción genealógica definitiva, los esfuerzos de su padre no habían producido todos los frutos esperados; y la organización de una academia literaria en su casa venía a formar parte de una estrategia personal de reivindicación y afirmación de su pertenencia al estamento social más elevado, mostrándose a la vez como mecenas y representante del poder cultural granadino y en tanto cercano a la Inquisición, institución garante de la ortodoxia religiosa y, por ende, de dicha condición social. Gran logro sin duda habría de ser el hecho de que, años más tarde, su hijo Antonio Francisco, fruto de su matrimonio en segundas nupcias con María Manuela Mazuelo Serrano y Valenzuela (Altamirano y Carvajal 191-192), fuera designado comisario del Santo Oficio.

El caso precedente da buena muestra de cómo el lugar de celebración de la reunión, generalmente una casa particular o una institución cerrada, además de manifestar la privacidad de las academias, le permitía al anfitrión —y, en ciertas ocasiones, poeta académico— subrayar, a través del albergue del evento, su capacidad de convocatoria y su pertenencia a una élite social y cultural en tanto protector de las letras. Buena ilustración de ello sería también el caso de la academia albergada por Pedro Ignacio de Arce y Tofiño el 3 de febrero de 1685 con motivo de la acción católica que protagonizó el rey Carlos II dos semanas antes, el 20 de enero, al ceder su carroza a un religioso que llevaba el viático a casa de un campesino moribundo<sup>24</sup>. Del huésped de la academia, don Pedro Ignacio, caballero de la orden de Santiago

---

<sup>24</sup> *Academia a que dio asunto la religiosa y católica acción que el Rey nuestro señor (Dios le guarde) ejecutó el día 20 de enero de este Año de 1685. Celebrose el día 3 de febrero en casa de don Pedro de Arce, caballero del Orden de Santiago, Montero de Cámara de su Majestad, de la junta de Aposento, y Regidor de Madrid. Fue presidente don Andrés Sanchez de Villamayor, capellán de honor de su Majestad; secretario, don Manuel de Ochoa; fiscal, don Marcos de Lanuza Mendoza y Arellano, señor de las Villas de Clavijo, la Aldehuela, Embid, Miraflores, y Picaza, &c.* Madrid: Sebastián de Armendáriz, [s.a. ¿1685?].

desde 1678, miembro de la Real Junta de Aposento y regidor de Madrid, hijo del coleccionista Pedro de Arce<sup>25</sup>, sabemos que había escrito poco más de un año antes las dos partes de la comedia de *El sitio de Viena*, que se representaron en el Real Salón de Palacio el 22 de diciembre de 1683 en celebración de la victoria de las tropas cristianas sobre las otomanas en Viena y con motivo del cumpleaños de la reina madre, Mariana de Austria<sup>26</sup>. Arce representaba, pues, la categoría de los nobles aficionados, nobles para quienes la práctica literaria servía para realzar su condición de gentileshombres-humanistas, de perfectos cortesanos, y organizar la academia de 1685 era un gesto altamente político en un momento difícil para la Monarquía española. En efecto, el último representante de la ilustre dinastía de los Habsburgo españoles había heredado un Estado en grave situación de crisis demográfica, económica, política y militar, como certeramente atinaban a subrayar ciertos testimonios de la época. Y a los temores generados por esta desfavorable coyuntura se añadían, con el nuevo monarca, los provocados por la delicada cuestión de su sucesión y la ausencia de una descendencia que pudiese perpetuar la dinastía austriaca. Situación ésta, además, tan generalmente percibida como irremediable que ya desde 1668 había dado lugar a distintos pactos que regían el reparto de las posesiones de la Monarquía española entre las naciones europeas tras la muerte del monarca. En este tenso contexto, no es de extrañar, pues, que el reinado del vástago del Rey Planeta fuese poco propicio a demostraciones de alegría y júbilo.

A través de su academia, don Pedro Ignacio de Arce Tofiño se mostraba así como instigador de un acto no solamente literario, sino político y altamente comprometido al servicio de la Monarquía. Y los poetas académicos solo podían enorgullecerse de integrar un cenáculo que contribuyó a manifestar la adhesión y alegría populares. Buena prueba de ello

---

<sup>25</sup> Su padre, Pedro de Arce, que ostentó numerosos cargos palatinos —entre ellos ensayador de la Casa de la Moneda, guardajoyas y aposentador— reunió una notable colección de cuadros. Casado en primeras nupcias con María Tofiño de Vallejo, ella misma coleccionista, y en segundas con Luisa Ordóñez de Rueda, viuda del también coleccionista Antonio de Oviedo y Herrera, reunió un estimable e ingente grupo de pinturas. Fue, por ejemplo, el primer propietario de *Las bilanderas*, de Diego de Velázquez (véanse Caturla, Cruickshank, Marías y Varey).

<sup>26</sup> *La comedia del sitio de Viena. Fiesta que se representó... el día veinte y dos de Diciembre de MDCLXXXIII en el Real Salon de Palacio*, Madrid, Francisco Sanz, 1684, y *Segunda parte del Sitio de Viena y conquista de Estrigonia: fiesta que se represento à sus Magestades*. Madrid: Francisco Sanz, 1684. La primera parte fue publicado asimismo en Lisboa, en la imprenta de Miguel Deslandes, en 1684.

es la posterior inclusión en las actas de la academia de un soneto de Antonio de Solís, quien fuera célebre dramaturgo hasta su nombramiento como cronista de las Indias, momento en el que deja de escribir versos para dedicarse en cuerpo y alma a sus aspiraciones palaciegas con la referida designación (Serralta 101). La inclusión de dicho soneto en el impreso traducía por tanto el deseo del autor, pues la ocasión como pocas lo merecía, de no dejar de figurar entre los literatos que, con su pluma, participan de la alabanza al rey y manifiestan aún un *estatus* social privilegiado, si bien su voluntario alejamiento de los versos en beneficio del recibido nombramiento oficial de cronista mayor de Indias se había hecho patente a partir de 1660 (Bègue, “Literatura” 18).

Por su parte, y a diferencia de la academia de 1681, las dos últimas academias granadinas del siglo XVII hoy repertoriadas celebraron acontecimientos abiertamente destinados a reafirmar la cohesión del círculo aristocrático local, ineludible promotor de la actividad cultural de la ciudad.

Así ocurrió con la academia reunida el 30 de julio de 1684 en casa de Antonio Montalvo de Fonseca, cuyas actas se destinaron posteriormente a celebrar los desposorios del propio don Antonio con Juana de los Ríos y Guzmán<sup>27</sup>. Tal y como había sucedido en la junta académica anterior, su presidente fue don Pedro de Soria y Sarabia. En cuanto a la secretaría, recayó en Juan Vázquez de Villarreal, que también había participado en la academia de 1681. Y además, habían coincidido en aquella otros seis poetas del evento literario: Marcelo Antonio de Ayala, Luis Andrés Bermudo, Antonio López de Mendoza, Francisco Félix de Olea y Piña, Lucas de la Peña Saavedra y Francisco Antonio de Viedma Narváez y Aroztegui, promotor de dicha “festiva academia”.

Entre los cisnes granadinos que conformaron el círculo académico figuraban cinco representantes de la aristocracia: dos caballeros de la orden de Santiago —Martín de Carvajal y Pacheco, quien, además de participar en

---

<sup>27</sup> *Plausible academia que se celebró en Granada, en casa de don Antonio Montalvo de Fonseca, en demostración festiva de sus desposorios con la señora doña Juana de los Ríos y Guzmán, el día treinta de julio de 1684; siendo presidente de ella don Pedro de Soria y Sarabia, y secretario, don Juan Vázquez de Villarreal*, [s.l., s.n., s.a.]. La dedicatoria dirigida por Juan Vázquez de Villarreal a su hermano don Antonio Vázquez Cano, veinticuatro de Granada, explica que el volumen estaba ya dispuesto para su diversión cuando don Martín Alfonso de la Cueva y Benavides, caballero de la orden de Calatrava y uno de los participantes, solicitó que “se consagrare a los festivos desposorios de [su] señora doña Juana de los Ríos y Guzmán” (*Plausible academia* ¶2r).

una academia en 1662<sup>28</sup>, vio salir de las prensas de Baltasar de Bolívar, en 1663, una composición religiosa suya titulada *Afectos de un pecador, hablando con un Santo Cristo... dedicados à la Inmaculada Virgen María* y, en 1665, un soneto, publicado en un volumen colectivo fúnebre<sup>29</sup>, y García Dávila Ponce de León, alférez mayor de Granada y caballero de la misma (Cadenas y Vicent, *Pleitos* VIII 76)<sup>30</sup>, que escribiría, años más tarde, un soneto laudatorio incluido en los preliminares del *Orfeo militar* de Juan de la Victoria Ovando Santarén (Málaga, Mateo López Hidalgo, 1688)—, dos caballeros de la de Calatrava—Nicolás Carnero y Mata, que lo era desde 1661<sup>31</sup>, y Martín Alfonso de la Cueva y Benavides, señor de Albuñán y miembro de una de las principales casas de Guadix (Felices de la Fuente 301-302), teniente coronel del regimiento de milicias de Granada a principios del siglo XVII, autor de una composición para una academia reunida el 29 de enero de 1662 en casa de Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides<sup>32</sup>— y uno de la orden de Alcántara

---

<sup>28</sup> Véase Nicolás de Cervantes Ervías, *Descripción de las fiestas que al primero y purísimo instante de la Concepción de Nuestra Señora consagró el Real Convento de San Francisco de Granada, siendo su guardián el Rmo. P. Fr. Bartolomé de Escañuela, lector jubilado,...* Y *Academia que coronó las solemnidades, siendo presidente en ella don Benito Jacinto de Gadea y Castillejo, secretario don Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo*. Granada: Baltasar de Bolívar, 1662.

<sup>29</sup> Incluido en *Memoria fúnebre, exequias del Parnaso, celebradas por diversos Apolos, a la posteridad de la S. D. Augustina Rizo Portillo Méndez de Sotomayor...* Málaga: Mateo López Hidalgo, 1665, fol. 15v.

<sup>30</sup> Caballero de la orden de Santiago desde 1670 (Cadenas y Vicent, *Caballeros* V 253).

<sup>31</sup> *Genealogía de Nicolás Carnero y Mata, natural de Granada, presentada para su ingreso en la Orden de Calatrava en 1661* (RAH, 9/328, fol. 2v).

<sup>32</sup> *Espejo poético en que se miran las heroicas hazañas y gloriosas victorias ejecutadas y conseguidas por el Excelentísimo señor don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, marqués de Cuéllar y de Cadereyta, conde de Ledesma y de Herrera, señor de las villas de Güelma, Mombeltrán y la Lodosera, gentilbombre de la Cámara de su majestad y general de las galeras de España. Refiere la verdad histórica, con la dulzura poética, las felices memorias de sus gloriosos progenitores y origen de sus Casa. Celebradas por los ingenios granadinos en su ilustre academia, que presidió don Juan de Trillo y Figueroa y en que fue secretario don Gaspar Afán de Ribera, caballero del hábito de Santiago, con ocasión de darle la enborabuena de su venida a España, volviendo de ser Virrey y Capitán General de México. A instancia de D. Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, señor de las villas de Albuñán, las Uleylas, Montarmín, Mescua, Morillo, Vejarín, Tablar, Zeque y Luchena, en cuya casa se celebró en Granada a 29 días del mes de enero del año de 1662*. Granada: Baltasar de Bolívar, 1662. La aristocracia granadina tenía



—Pedro Verdugo de Albornoz y Ursúa, heredero del título de conde de Torrepalma en 1695, futuro protector de las letras<sup>33</sup> y miembro de la Real Academia de la Lengua, entre 1715 y 1720 (ocupando el sillón X), cuyas bodas darían lugar a la academia de 1685—. Al estamento nobiliario pertenecían también Jacinto de Fuentes y Padilla, caballero veinticuatro de la ciudad de Granada y probable autor de un romance fúnebre con motivo de la muerte de la reina consorte María Luisa de Orleans, en 1689<sup>34</sup>, y Pedro Alfonso de Olea y Piña.

Completaron la lista de académicos Jorge de Abellán —uno de los poetas premiados en el certamen en honor a san Juan de Dios de 1691—, el cura toledano Vicente Díaz de Montoya —que había concursado en el certamen de devoción mariana de 1671—, el médico doctor José Pablo Fernández —asimismo concursante en el certamen de canonización de 1691—, fray Antonio Jiménez de Bonilla, canónigo de la colegial de San Salvador, Antonio Andrés de Rivera, autor de comedias, y, finalmente, Manuel de Vergara y Guzmán, natural de Cambil (Jaén) y que participaría exitosamente en el certamen asuncionista de 1690.

---

más motivos de juntarse. Así, por ejemplo, Martín Alfonso de la Cueva y Benavides y García Dávila Ponce de León, acompañados por Baltasar de Oreña, representantes del gobierno urbano futuro, combatieron los tres 26 toros en las fiestas organizadas el lunes 22 de noviembre de 1683 en Granada para celebrar la victoria de las tropas cristianas en la defensa de Viena contra los turcos dos meses antes, en la famosa batalla de Kahlenberg los días 11 y 12 de septiembre (Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo, *Noticia sagrada, historial, y política de las demostraciones que se han hecho y celebrado en ocasión del sitio de Viena; victorias, y demás facciones de las armas cesáreas y católicas en la muy nombrada y gran ciudad de Granada*, [s.l., s.n., s.a.]).

<sup>33</sup> *Academia real, museo genethiaco, al feliz nacimiento del Ser.<sup>mo</sup> señor D. Luis Fernando, príncipe de Asturias, que en la ciudad de Granada se celebró, siendo presidente en ella D. Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo, fiscal D. Luis Muñoz de Guzmán y Córdova, caballero del orden de Santiago, y secretario D. Francisco Antonio de Viedma Narváez y Arostigui, prevenida y ejecutada en sus casas por D. Pedro Verdugo Ursúa y Albornoz, conde de Torre-Palma, su corregidor, caballero del orden de Alcántara, capitán perpetuo de la nobleza de la ciudad de Carmona, quien la consagra al Rey nuestro señor, por mano del excelentísimo Sr. D. Francisco Ronquillo, su presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla*, [Granada?, s.n., 1708].

<sup>34</sup> *Métrico lamento en las reales exequias de la reina nuestra señora D<sup>a</sup>. María Luisa de Borbón, que goza de dios, en el real convento de la Encarnacion. Ofrécele a los reales pies del rey nuestro señor don Francisco Bueno. Cuartos cantos fúnebres de los cines [sic] de Manzanares*, [s.l., s.n., s.a. ¿1689?], fol. 91r-98r.

Así, pues, los miembros de esta academia daban muestra de la constitución de una pequeña república literaria, reflejando las distintas categorías que conformaban la sociedad jerarquizada del momento, aunque esta vez con una amplia mayoría de los representantes de la aristocracia y la oligarquía local, mayoría que se podía justificar por lo que acabó siendo señalado como motivo y objeto de la publicación de las actas de la reunión académica.

Con el idéntico propósito de afirmación estamental se reunió otra academia, el 18 de enero de 1685, en casa de don Alonso Verdugo de Albornoz y de la Cueva (Carmona, 1623-Madrid, 1695), primer conde de Torrepalma, caballero de la orden de Alcántara, veinticuatro de Sevilla, corregidor de Granada y superintendente general de las Reales Rentas del reino de Granada. En efecto, la academia quería festejar las nupcias celebradas doce días antes, el 6 de enero, entre el hijo del mismo conde, don Pedro Verdugo de Albornoz y Ursúa (Carmona, 1657-Granada, 1720), caballero de la orden de Alcántara desde 1668, e Isabel María de Castilla Laso de Castilla, señora de la casa de Castilla y estado de Gor<sup>35</sup>.

En esta ocasión, la presidencia y la secretaría de la academia recayeron en dos poetas que ya habían sido partícipes de las dos anteriores reuniones granadinas, ambos miembros del estamento nobiliario, como vimos: Francisco Félix de Olea y Piña y Francisco Antonio de Viedma Narváez y Aroztegui, respectivamente. Entre los otros dieciséis miembros del cenáculo académico, once habían participado en al menos una de las dos academias precedentes: Jorge de Abellán (1684), Marcelo Antonio de Ayala y Guzmán (1681 y 1684), Martín de Carvajal y Pacheco (1684), Jacinto de Fuentes y Padilla (1684), fray Antonio Jiménez de Bonilla (1684), Antonio López de Mendoza (1681 y 1684), Pedro Alfonso de Olea y Piña (1684), Lucas de la Peña Saavedra (1681 y 1684), Pedro de Soria y Sarabia (1681 y 1684), Juan Vázquez de Villarreal (1681 y 1684) y Manuel de Vergara y Guzmán (1684).

---

<sup>35</sup> *Académico obsequio, celebrado en casas del señor don Alonso Verdugo de Albornoz, caballero del Orden de Alcántara, conde de Torrepalma, veinticuatro de Sevilla, corregidor de esta ciudad de Granada y superintendente general de las Reales Rentas de su reino, el día 18 de enero de 1685, a las felicísimas bodas del señor don Pedro Verdugo de Albornoz y Ursúa su hijo, caballero del Orden de Alcántara, con la señora doña Isabel María de Castilla Laso de Castilla, hija del señor don Sancho de Castilla, señor de la Casa de Castilla y estado de Gor, &c. siendo presidente don Francisco Félix de Olea y Piña, y secretario, don Francisco Antonio de Viedma Narváez y Aroztegui. Dedicada al señor don Miguel de Ursúa, conde de Gerena, vizconde de Ursúa, señor de las casas de Ursúa y Arismendi, barón de Oticoren, caballero del Orden de Alcántara, [s.l., s.n., s.a.].*

La academia contó además con la presencia de Diego Felipe de Aguilar, Antonio del Castillo, Gaspar Carlos de Estremera y Arjona —abogado de la Real Chancillería de Granada, autor de varias composiciones sueltas<sup>36</sup> o incluidas en obras colectivas<sup>37</sup> y uno de los poetas premiados durante el certamen inmaculista de 1663—, José Pablo Fernández —secretario del certamen que tendría lugar con motivo de la canonización de san Juan de Dios en 1691— y Sebastián Antonio de Gadea y Castillejo (1636-1713), canónigo de la Colegial de San Salvador, destacado escritor que participó y participaría en los certámenes granadinos de 1663, 1671, 1690 y, probablemente, 1691<sup>38</sup>.

Pues bien, si esta academia descansaba en la comunidad literaria granadina del momento para realzar el ambiente festivo y cultural, no dejaba de manifestar, al reservar los cargos académicos —presidente y secretario— a los más altos representantes de la Iglesia y la nobleza que participaban en ella, la voluntad de recordar y afirmar el papel y poder de ambos estamentos. Nos encontramos así ante un ámbito social de esencia aristocrática y cortesana, cuyos códigos adoptan por emulación el poder ciudadano y que, no obstante, “integra para estas prácticas literarias a otros sectores, especialmente a las clases profesionales urbanas con formación universitaria y cargos eclesiásticos o administrativos, aunque no sin el filtro de las necesarias relaciones personales, frente a la generalmente indiscriminada convocatoria de las justas poéticas” (Osuna, “Poesía” 247). La propia organización interna

---

<sup>36</sup> *Curioso y nuevo romance en que se refiere la violenta muerte que dio una mujer a su marido por estar amancebada con un soldado, el fin desgraciado que ella tuvo y el prodigio que obraron las benditas ánimas con el soldado su devoto. Sucedió en México en este presente año, Dolor de un pecador arrepentido hablando en la hora de su muerte con su Redentor crucificado, escrito por don Gaspar Carlos de Estremera Arjona a instancia de don Francisco Blanco, racionero de la S. Iglesia de Granada, que le dio a la estampa.* Granada: Imprenta Real de Baltasar de Bolívar, 1663.

<sup>37</sup> Un romance en Juan Núñez de Sotomayor, *Descripción panegírica de las insignes fiestas que la S. Iglesia Catedral de Jaén celebró en la translación del SS. Sacramento a su nuevo y sumptuoso templo, por el mes de octubre del año 1660. Festivas y generosas demostraciones de aquella nobilísima ciudad en esta solemne dedicación. Oraciones evangélicas en su octava. Sagrados poemas en su elogio.* Málaga: Mateo López Hidalgo, 1661, pp. 571-574; otro en el *Espero poético* de 1662; Pedro Antonio de Castro Jarava y Messia, *Poema [sic] de varios ingenios, donde habla la verdad en las fiestas reales que celebró... Granada el día 15 de noviembre de 1683, [s.l., s.n., s.a. ¿1684?]*.

<sup>38</sup> Para más datos sobre Sebastián Antonio de Gadea y Castillejo u Oviedo, véase el exhaustivo estudio de Osuna, “Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo”.

participaba así del propósito diferenciador y jerarquizador, social y/o cultural, del cenáculo<sup>39</sup>.

En algunas ocasiones, se llegó incluso a consignar en el impreso de ciertas academias “públicas” —por estar abiertas a un (selecto) público y presentarse así como una función teatral—, como prueba manifiesta y patente para la posteridad, de la organización jerarquizada del espacio. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso de la academia literaria celebrada en Cádiz el 22 de diciembre de 1672 bajo los auspicios de los principales representantes de la casa de Veragua —el propio duque de Veragua, don Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro, entonces gobernador de Cádiz, y el marqués de Jamaica, Pedro Manuel Colón de Portugal— con motivo del cumpleaños de Mariana de Austria, la reina madre. Después de una dedicatoria inicial dirigida al Condestable de Castilla, los textos preliminares hacen constar a continuación una “Descripción del teatro”, que describe, en un folio y medio y de manera precisa, la sala donde tuvo lugar el acontecimiento literario. En esta ocasión, al tratarse de la celebración de los años de la reina gobernadora, la cúspide de la jerarquía social de la ciudad portuaria había sido convidada a asistir a la función, si bien respetando una disposición conforme con el propósito de la academia:

La primera orden de bancos ocuparon los ingenios, y las demás, los caballeros eclesiásticos y seculares de la ciudad y que sirven en la Armada, a quien se debió lo más, por el grande lucimiento que dieron a la función con la buena elección de la gala y lo precioso de las joyas. Concediose silla solo al presidente, fiscal y secretario. Los excelentísimos señores D. Diego Caballero de Illescas y duque de Veragua, mi señor, empezaban el orden de asientos, y cerraba el Marqués mi señor (*Academia* s.f.).

Todo ello concurría en favorecer al sentimiento compartido por los participantes académicos de ofrecer una identidad propia y de pertenecer a un grupo y poder social y culturalmente reconocible. Y, por supuesto, cabría ver en la publicación de las actas de las academias en letras de molde la misma finalidad de afirmación y reivindicación de pertenencia.

### ...a cenáculos de sociabilidad

---

<sup>39</sup> En este sentido, resulta interesante notar, en el caso de la academia de 1681 consagrada a la reina madre, doña Mariana de Austria, que la presidencia de la academia recayó, según la etiqueta, en el cargo de más importancia de la casa de la Reina madre, el de furriel, respetándose así la jerarquía piramidal palaciega.

Ahora bien, paralelamente al desarrollo de estas academias literarias destinadas a participar en la consolidación y mantenimiento de la sociedad estamental y los campos de poder en vigor, se asiste asimismo, ya desde finales del siglo XVII y después de un más que largo paréntesis, al renacer de la corriente de las academias ordinarias y humanistas, al calor de la recuperación intelectual que conoce el país desde la década de los 1670.

La cultura del tiempo de los novatores contribuyó de manera determinante a que España se adentrara con paso decidido en el camino de la modernidad, entendida esta como reacción ante lo antiguo o lo clásico —percibido como conservador—, ante los valores, los principios y las normas establecidos, proponiendo algo novedoso, inédito y original. Esta época correspondió a un momento de “crisis de la conciencia española” (Lopez 54-64)<sup>40</sup>, “una crisis que pone los fundamentos para la configuración de la modernidad de corte experimental, racionalista y sensible, paso histórico ineludible para llegar a la modernidad subjetiva y la enigmática posmodernidad” (Pérez-Magallón, *Construyendo* 16). No solo se caracterizó este momento por una resuelta voluntad de apertura y desarrollo de las ciencias, sino que venía a coincidir también con un afán de modernidad general, esto es, una voluntad de secularización del pensamiento, de las ideas estéticas o artísticas, de la técnica y de las armas críticas, en un “claro desplazamiento de la epistemología escolástica a la racionalista y censista” (Pérez-Magallón, *Construyendo* 14). De ahí que las leyes científicas y físicas venían deducidas del experimento, que encontraba sus orígenes en la duda metódica cartesiana, el sensualismo de Locke y las aplicaciones matemáticas de Newton sobre la naturaleza. El empirismo acabó sustituyendo a la autoridad, el cálculo a la especulación y la ciencia a la metafísica, mientras la filosofía se había reducido a la física. Sucedió entonces que la introducción de la ciencia o de la filosofía moderna, la defensa del espíritu crítico en todos los terrenos, la reinstauración del buen gusto o de las buenas letras no eran sino facetas de un mismo hecho: la sensibilidad de la sociedad —encarnada en su sector más abierto y lúcido— se había modificado hasta tal extremo que se imponía un cambio, reflejado en la existencia, en los distintos territorios de la Monarquía de España, de diversas tertulias patrocinadas, la mayoría de las veces, por la aristocracia o, institucionalmente, en el nacimiento de las Academias modernas, como fueron, por ejemplo, los casos de la Regia

---

<sup>40</sup> En el título de su obra magna, Lopez aludía, de manera evidente, a la de Paul Hazard —*La crise de conscience européenne, 1680-1715*— para significar que España había ocupado, en esta crisis de la conciencia europea un lugar más importante que el que se le había venido atribuyendo.

Sociedad de Medicina y otras ciencias de Sevilla, creada como tertulia en 1697 y cuyas constituciones aprobaría Carlos II el 25 de mayo de 1700; de la Real Academia Española, en 1713 o de la Real Biblioteca Pública, fundada a finales de 1711, y cuyas puertas se abren en marzo de 1712.

Como ya tuvimos la ocasión de señalar, esa necesidad de cambio, estos deseos de renovación no pudieron dejar de marcar su impronta, de una manera u otra, en las reflexiones, en las teorías y, en definitiva, en los ideales y en las prácticas artísticas del momento, siendo este hecho particularmente señalado en el ámbito de la creación literaria. Si bien se encontraban bajo el dominio de sus geniales predecesores, los escritores de la época no dejaban de manifestar la aspiración de hacer evolucionar las cosas, echando la mirada hacia los autores de la Antigüedad y/o hacia los del siglo XVI, en una actitud pre-neoclásica. Del mismo modo, dieron algunos autores del momento lugar a una forma de ingenio más sensible a las “correspondencias” triviales, cotidianas, y a una poética de lo común, de lo sencillo, de lo familiar, aligerada o desprovista de la dificultad conceptista anterior, lo que se encontraría en la literatura rococó, primero, y, después, en la neoclásica. Otra característica de la escritura de la época fue el cuestionamiento progresivo de la prioridad del campo de la *inventio* en beneficio del de la *imitatio*, marcando así ese regreso al comedimiento, a la propiedad y a la verosimilitud (neo)aristotélicas propugnadas por los poetas del siglo XVIII, así como la influencia, en ella, de las nuevas teorías y aproximaciones de la revolución científica del periodo (Pérez-Magallón, “Hacia” y *Construyendo*; Bègue, “Las tendencias”, “Aproximación”, “Degeneración”, “Albores”, “Hacia”, “Assurons-nous”, “Parece”).

En este contexto, de particular interés resultan las manifestaciones literarias que tuvieron lugar en la ciudad de Valencia. En una época de claro renacer económico y, por consiguiente, de recuperación intelectual de la ciudad levantina, las academias literarias que se celebraron en ella fueron claras muestras de los cambios intelectuales y sociales operados.

La configuración misma de las academias conoció cambios significativos. Si bien la presencia de representantes de la nobleza y de la Iglesia se mantiene muy elevada, como ocurre en las demás manifestaciones peninsulares, los componentes empiezan a ser profesores universitarios, médicos, pintores, músicos, bailarines, cantantes e, incluso, estudiantes que acudían a las academias para seguir aprendiendo después de sus clases en la Universidad. Y en este sentido, la Academia del Alcázar, “la academia [valenciana] más importante del siglo XVII” (Mas i Usó, *Academias valencianas* 232), fundada en 1685, planteó las pautas que seguirían las demás academias, al contar entre sus rangos no solo a nobles —en su mayoría aristócratas— y a eclesiásticos

que manifestaron un decidido interés por las letras y las ciencias, sino también a representantes de la alta administración local, a científicos, a pintores, a músicos y a estudiantes.

Entre los primeros figuraba don José de Castellví Coloma Alagón y Borja (Valencia, 1653-Madrid, 1722). El 25 de diciembre de 1690, don José vio recompensada la larga hoja de servicios prestados a la Corona por su familia con el título de marqués de Villatorcas. Desarrolló una intensa actividad política, pasando de *portantveus* de general gobernador de Valencia a virrey de Mallorca, cargo que ocupó de 1691 hasta 1698, cuando se trasladó a la Corte para desempeñar el cargo de regente del Consejo de Aragón. Su interés por las letras se tradujo en una activa participación en —y en la protección de— tertulias y academias literarias y científicas, incluyendo la reunión en su propia casa de la Academia con advocación a los Desamparados y a san Francisco Javier, de 1690. Don José se destacó asimismo por su mecenazgo cultural, como editor de libros, así como por la escritura de numerosos textos de temática diversas.

También perteneció al estamento nobiliario Gaspar Mercader y Cervellón (1656-1686), cuarto conde de Buñol y tercer conde de Cervellón. descendiente de Gaspar Mercader Moncada y Carroz (Valencia, 1568-1631), primer conde de Buñol y académico de la Academia de los Nocturnos, bajo el seudónimo de “Relámpago”. Fue uno de los cuatro presidentes de la Academia del Alcázar, junto con Jaime Fuster, Francisco Figuerola y José Ortí y Moles.

De la misma manera, el conde de Casal, el marqués de Llaneres y el futuro segundo marqués de Mirasol, Vicente Carroz y Carroz (Moncófar, Valencia, 1651), caballero de la orden de Montesa (1698), caballero maestrante y capitán de caballos de las Milicias, formaron parte de la Academia del Alcázar de 1681. Primogénito de Antonio Carroz y Castellví Fax y Vidal (Valencia, 1620-1693), primer marqués de Mirasol, lugarteniente de Baile del Reino de Valencia, capitán de Caballos y de la costa marítima del Reino, caballero de la Orden de Montesa (1647) y su lugarteniente electo, don Vicente participó además en la Academia de los Desamparados y de san José de 1685 y en la Academia Valenciana, en 1703, 1704 y 1705. Fue recompensado por Felipe V con el cargo de regidor de Valencia después de haber estado encarcelado por ser partidario del rey Borbón y haber dirigido la palabra al pueblo para apaciguar la revolución que se fraguaba en Valencia en diciembre de 1705 cuando acechaban las tropas del archiduque Carlos.

Acudió asimismo a la Academia del Alcázar el caballero Francisco Figuerola (†1694), cuñado de José Vicente Ortí y Mayor (Valencia, 1673-1748), hijo este de Marco Antonio Ortí y Moles. Entre 1688 y 1690 desempeñó el cargo de síndico comendatario y electo del Estamento Militar

de Valencia (Pérez García y Catalá Sanz 232, n. 21). “[D]e conversación agradable y gustosa, y muy aficionado a fomentar academias poéticas y de letras de humanidad”, había estudiado gramática (Ximeno II 118b). Estuvo presente en la mayoría de los actos académicos de la segunda mitad del siglo XVII y llegó a presidir la Academia del Alcázar. Autor de no pocas obras literarias, tanto poéticas como dramáticas (loa, baile, mojiganga), dejó además muchos papeles matemáticos y políticos en prosa.

Lo mismo sucedió con Vicente Falcó de Belaochaga y Blanes Castro y Villarssa, caballero de las órdenes de Montesa y San Jorge de Alfama, miembro de la audiencia de Valencia, miembro del Consejo del Rey y gobernador teniente de capitán general de la ciudad de Orihuela y Alicante y reino de Valencia a principios del siglo XVIII —según dedicatorias de 1702 y 1704— y activo apoyo de las manifestaciones literarias valencianas. Participó no solo en la Academia del Alcázar, sino también en la Academia a la condesa de Peñalba (1685), en la Academia a Nuestra Señora de los Desamparados y de san José (1685) —con temas militares—, en las fiestas a san Francisco Javier (*Sacro Monte Parnaso* 170). En 1686 los miembros de la “Academia de las Ciencias” organizarían en su casa una justa poética con motivo del éxito de las tropas cristianas sobre los turcos en la conquista de Buda, capital de la Hungría otomana<sup>41</sup>. Los miembros de dicha academia —Marco Antonio Ortí y Moles, José Vicente del Olmo, Vicente Carroz y Carroz, Andrés Montserrat Crespi de Valldaura, Luis Juan de Torres, Manuel Belvís, el conde del Real, Vicente Escrivá de Híjar, conde de Alcudia— se reunían en casa de don Vicente Falcó para consagrarse a la observación de los astros con un telescopio. Probablemente se trate del hijo del matemático y músico Félix Falcó de Belaochaga (Valencia, 1625-1715), marqués de Malferit, ferviente discípulo de José de Zaragoza y maestro de los *novatores* valencianos. Tras su marcha de Zaragoza a Madrid, a finales de 1660, como catedrático de los Reales Estudios del Colegio Imperial, sus discípulos y amigos prosiguieron sus actividades científicas, en particular Falcó de Belaochaga, enseñando a algunos jóvenes valencianos las ciencias matemáticas y la astronomía, como Tomás Vicente Tosca (Valencia, 1651-1723) y Juan Bautista Corachán (Valencia, 1661-1741), que se convertirían, junto a Baltasar de Íñigo, en los principales protagonistas valencianos del movimiento *novator* en las disciplinas físico-matemáticas (Navarro Brotóns, “El cultivo” 123).

---

<sup>41</sup> *Varias poesías de la justa poética que celebraron los caballeros de la Academia de las Ciencias en casa de don Vicente Falcó de Belaochaga, en las fiestas de la toma de Buda que sucedió a 2 de setiembre del año 1686 y se celebró a 14 de octubre del mismo año.*



Al estamento eclesiástico pertenecían mosén Gregorio Roca, Antonio Milán de Aragón, canónigo de la catedral de Valencia y hermano del marqués de Albaida, o mosén Francisco Guillen, tratándose probablemente del pintor al que se refiere Antonio Palomino (1655-1726) en su *Museo pictórico y escala óptica* (Madrid: Lucas Antonio de Bedmar, 1715: 184)

Representante de la administración local valenciana era José Ortí y Moles (Valencia, 1650-1728), hijo del notario Marco Antonio Ortí Ballester (Nules, Castellón, 1593-Valencia, 1661), que había sido asimismo contador de la Costa Marina, escribano de la Fábrica del Río, regente del *Libro de Memorias de la Ciudad*, miembro de los treinta y seis de la Cosa Marítima y de la comisión de las Cortes de 1645, lo que le permitió conseguir la nobleza para él y sus descendientes (Mas i Usó, “Introducción” 65). Don José Ortí y Moles consiguió el grado de doctor en leyes en 1673 y fue secretario de la diputación de Valencia y, tal y como había sido su padre, regente del *Libro de Memorias de la Ciudad*. Autor de diversas obras teatrales y poéticas, desarrolló el cargo de profesor de perspectiva en distintas academias, como en la de Nuestra Señora de los Desamparados y de san José, la del marqués de Villatorcas y la del conde de Alcudia, o la Academia de Valencia.

A la misma categoría socioprofesional perteneció su hermano mayor Marco Ortí y Moles (Valencia, 1647-1687), secretario de la ciudad de Valencia, como lo había sido anteriormente su padre, y de la Fábrica del Río. Autor de un *Tratado de ética o moral filosofía en la Academia de Valencia el primer año de su fundación 1685, siendo su presidente el egregio conde de la Alcudia* (Ximeno 103a) y de algunos poemas para diversas ocasiones, como el romance recogido en la antología *Sacro Monte Parnaso* dedicada a san Francisco Javier en 1687 (*Sacro Monte Parnaso* 62-63, 224-225), participó en diversas academias, como la Academia de la Condesa de Peñalba (1685), la Academia a los Desamparados y a san José (1685), la Academia celebrada en casa de Martín Valonga (ca. 1695) y, como alto y contralto, en los coros de las tres celebraciones extraordinarias de la Academia Valenciana de principios de siglo XVIII, en la que presentó, junto con su hermano José, un interesante asunto matemático, en forma de coloquio en verso y texto en prosa, en la sesión del 2 de febrero de 1704 dedicada a Felipe V. La intervención de los hermanos Ortí y Moles había de ser primordial en el desarrollo cultural de la capital levantina, al propiciar ambos, desde la secretaría del ayuntamiento de Valencia, la implicación y el apoyo de la ciudad en las manifestaciones y actividades literarias (Mas i Usó, “Introducción” 71).

También pertenecieron a la Academia del Alcázar Diego Descals y Salcedo, oidor civil de la Real Audiencia entre 1679 y 1688; Antonio Olginat de Médicis, señor de Sedaví, coadjutor de Maestre Racional de la ciudad de Valencia, miembro del Consejo del Rey y futuro baile general de Valencia en

1690 (Hariza 33), superintendente de la Política en dicha academia; Paulino Planes, notario (*Catàleg* 31), Onofre Assio i Boil, que gobernaría la ciudad de Játiva durante el sitio de las tropas filipistas, encabezadas por D'Asfeld, en los primeros días de mayo de 1707, y que acabaría exiliándose a Viena (Ramírez Aledón 54 y n. 58), y Antonio Ladrón de Pallás, regidor perpetuo de la Ciudad de Valencia. Este último participaría asimismo en la Academia a las Señora (1698), cuya organización y desarrollo elaborara, junto a José Ortí y Moles, y en la Academia de Valencia en 1703, 1704 y 1705, donde pronuncia un discurso matemático.

Como señalamos, entre los académicos alcazaristas estuvieron presentes científicos y universitarios. Tal fue el caso de los doctores Sanchís, Soria y Pontons, canónigo este último, y del geógrafo José Vicente del Olmo (Valencia, 1611-1696), secretario del Tribunal de la Inquisición de Valencia. En la década de 1660-1670, Olmo había seguido las enseñanzas que el ya citado matemático jesuita José de Zaragoza impartía en Valencia de manera privada. Posteriormente se encargó de editar la *Geometría especulativa y práctica de los planos y sólidos* (1671) de Zaragoza, del que Olmo se declaraba “su primer discípulo”, así como de difundir sus obras en el ambiente cultural valenciano. Aparte de la Academia del Alcázar, participó en la auspiciada por el conde de Alcudía en su casa, hacia 1685, siendo, junto con el referido matemático y músico Félix Falcó de Belaochaga, uno de sus principales miembros. La obra más importante de José Vicente del Olmo, considerado precedente del movimiento novator valenciano, es la titulada *Nueva descripción del Orbe de la Tierra* (Valencia: Juan Lorenzo Cabrera, 1681), en la que hace gala de su amplia erudición, y constituye un buen exponente de la geografía humanista del siglo XVII.

La academia celebrada en el palacio del Real Alcázar en 1681 también recibió a músicos, como Carlos Escuder, arpista en la Seo de Zaragoza entre 1666 y 1670 (Ezquerro Esteban 93) y a estudiantes, como Cristóbal Monsoriu, que obtendría su grado de doctor en derecho en 1707.

Adoptando el mismo esquema, las academias que se constituyeron en las últimas décadas del siglo XVII ofrecieron una composición diversa de sus componentes, en adecuación con el propósito humanista que las motivaba. Así, por ejemplo, la academia que se formó en casa de don José de Castellví Coloma Alagón y Borja (1653-1722), primer marqués de Villatorcas, *portantveus* de general gobernador de Valencia, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados y de san Javier en 1690 recibió en su seno a miembros de la alta nobleza —el propio don José de Castellví, marqués de Villatorcas; don Baltasar Escrivá de Híjar y Monsoriu (Valencia, 1673-1738), tercer conde de Alcudía y quinto de Gestalgar, que fue superintendente de la

Política y presidente de la academia a partir de 1691; Vicente Carroz y Carroz, primogénito del marqués de Mirasol; José Belvís, caballero del hábito de san Juan; Francisco Figuerola, superintendente de la música; Juan Ruiz de Corella Olim Vergadá, superintendente de poesía—, a representantes de la administración y justicia valencianas —José Ortí y Moles, secretario de la ciudad de Valencia y primer presidente de esta academia de 1690; Antonio Ladrón de Pallás, regidor perpetuo de la Ciudad de Valencia; el licenciado Vicente Blanquer; Vicente Clavero de los Porcells, doctor en ambos derechos, procurador patrimonial en la Audiencia de Valencia y miembro del Real Consejo de Hacienda en Valencia; Pedro Mayor, que había sido superintendente de Magia en la academia de Nuestra Señora de los Desamparados y de san José de 1685 (tenemos constancia de un Pedro Mayor y de Scalls, fiscal y, a partir de 1704, juez criminal en la audiencia real de Valencia (Solís 145))—, a profesores de la Universidad de Valencia —fray Juan Bautista Escuder (†1706), dominico natural de Castellón de la Plana, examinador sinodal del arzobispado de Valencia y de los obispados de Tortosa y Albarracín, calificador y juez ordinario del Santo Oficio y regente de estudios, prior del convento de Santo Domingo, y catedrático de Teología en la Universidad, cuyos cursos siguió el deán Manuel Martí (Callado Estela 151)—, o también a estudiantes, como Pedro Vallterra de Blanes, que sería sargento mayor de la ciudad de Valencia entre 1704 y 1706.

Poco más de dos décadas después de la Academia del Alcázar, la Academia de Valencia o Academia Valenciana (1701-1705) presentaría una confirmación y amplificación de la paradigmática configuración alcazarista, al ofrecer sus integrantes una más que destacable formación humanista, haciendo gala de conocimientos y competencias varias. Así, a las ineludibles dotes poéticas se sumaban en la mayoría de ellos unos conocimientos artísticos, científicos, filosóficos, políticos, etc., así como unas aptitudes musicales, bien como músicos, bien como cantantes. Así, pues, en las actas de 1703, 1704 y 1705, figuran como cantantes en los actos de inauguración Antonio Escrivá de Híjar, caballero del hábito de San Juan, señor de la Torre de Lloris y Miralbó —tenor en 1703, 1704 y 1705—, José Íbars y Bustamante —tenor en 1703, 1704 y 1705—, Francisco José Minuarte —tenor en 1703 y 1705—, Antonio Tomás Cabanillas, primogénito del conde de Casal —tenor en 1704—, José Mercader y Carroz —tenor en 1704 y 1705—, Marco Antonio Ortí y Moles —alto en 1703 y 1705, contralto en 1704—, José Carroz y Cruilles —contralto en 1704—, Vicente Zapata de Calatayud, caballero del hábito de san Juan —alto en 1703 y 1705, contralto en 1704—, Pedro de Vallterra Blanes y Borja —alto en 1705—, Francisco Ortí y Figuerola, hijo de José Vicente Ortí y Mayor y Eusebia Figuerola, futuro rector de la Universidad de Valencia (1728-1731) (Ortí y Mayor 33) —segundo tiple en 1703 y 1705, tiple en

1704—, José Iudici de Acharte —segundo tiple en 1703—, Francisco Jofré y Artés —tiple en 1704, primer tiple en 1705—, José Ladrón de Pallás y Pérez de Sarrió —primer tiple en 1703 y 1705, tiple en 1704—, Vicente Milán de Aragón y Mercader, caballero del hábito de san Juan — primer tiple en 1703, tiple en 1704, tiple segundo en 1705—, y José de Blanes Sanz —primer tiple en 1705—.

Según las referidas actas, tocaron instrumentos de música José Vicente Ortí y Mayor, hijo de Marco Antonio Ortí y Moles y de Isidra Mayor, escribano de la Fábrica del Río, y Félix Macip —arpa, en 1703, 1704 y 1705—, Juan Bautista Pachés —arpa en 1704 y 1705—, Juan Almunia y Carroz —violón en 1703, 1704 y 1705— y Cristóbal Milán de Aragón y Toledo —violón, en 1703, 1704 y 1705—, José Ramón y Sentís —archilaúd, en 1703, 1704 y 1705— y José Cardona y Pertusa, perteneciente a la familia de los almirantes de Aragón —archilaúd, en 1703 y 1705—.

Por supuesto, cabría sumar a la eferescente comunidad intelectual valenciana al impresor Antonio de Bordazar de Artazu (1671-1744), que asistió a la Academia Matemática fundada por Baltasar Íñigo (1687) y con quien mantuvo una fructífera y amistosa colaboración Gregorio Mayans, gracias al desarrollo conjunto de una serie de proyectos, como, por ejemplo, el entusiasta intento aunque infructuoso de Bordazar de instituir una Academia matemática en Valencia<sup>42</sup>, propósito que describió en su *Idea de una Academia Mathematica dirigida al Serenísimo Señor Don Felipe Infante de España* (Valencia: Antonio de Bordazar, 1740), obra con dedicatoria escrita por Mayans y firmada por dieciocho individuos, entre los cuales el presbítero matemático, físico y astrónomo Juan Bautista Corachán, el médico y filósofo aragonés Andrés Piquer y Arrufat (1711-1772), catedrático de anatomía en la Universidad de Valencia en 1742, y el médico Mariano Seguer Pertusa (1702-1759), catedrático de “teórica” también en 1742, encabezando estos dos últimos la renovación de la medicina en Valencia.

---

<sup>42</sup> Véanse, al respecto, Bas 457 y Navarro Brotons, “Noticia”. La academia se justificaba por “tener la matemática el primer lugar de los filosóficas”, por “su nobleza, utilidad y gusto” y por ser Valencia tierra por antonomasia (*Idea* 7). Como indica Nicolás Bas, “[t]anto Bordazar como Mayans mostraron a lo largo de su vida un sobrado interés por temas comunes: la Ortografía y lingüística, la Cronología, la Astronomía y el sistema métrico decimal, así como el mundo de las Academias y el arte de la imprenta fueron temas que contribuyeron a estrechar los vínculos entre ambos ilustrados valencianos” (Bas 457-458). Por su formación científica, Antonio de Bordazar empezó a dar clases de matemáticas a Manuel Mayans, el hermano de don Gregorio, a finales del siglo XVII y principios del XVIII (Bas 459).

Las academias literarias valencianas mostraban una organización forzosamente jerárquica, con sus presidentes, sus secretarios, sus superintendentes, sus tesoreros, etc., si bien cabe precisar que dicha jerarquía no aspiraba sino a buscar el orden y el buen funcionamiento de los cenáculos, basándose, como ya señalamos, en las probadas competencias y conocimientos de los individuos. Buena prueba de ello es, por ejemplo, el papel central y esencial adquirido en un ámbito dominado por aristócratas y universitarios por un don José Ortí y Moles, secretario de la diputación de Valencia, en la fundación y gobierno de no pocas academias —tanto ordinarias como de ocasión— de la ciudad levantina. Y si la alta nobleza seguía estando fuertemente representada en ellas, no se trataba solamente para ella de ostentar y reforzar su poder recurriendo al capital simbólico de las letras y las artes, sino también de promover e impulsar una renovación intelectual en beneficio del bien público. En este sentido, asumía y anticipaba el papel social y pedagógico que reivindicarían los ilustrados españoles décadas más tarde para una aristocracia obligada a elevar la nación mediante un comportamiento y unas acciones virtuosas y, por ende, ejemplares; una reivindicación que ya había aparecido y se había difundido en las últimas décadas del siglo XVII, como muestra sin ambages el discurso XXIV de su *Hombre práctico* de don Francisco Gutiérrez de los Ríos y Córdoba, tercer conde de Fernán Núñez, obra publicada en 1686 aunque concluida en 1680. En él se indica que la nobleza no era, tras varias generaciones, el fruto del mérito, sino de la fortuna. Tanto era así que el noble debía hacerlo todo para merecer y justificar “profesionalmente” su título<sup>43</sup>. El conde de Fernán Núñez establecía de esta manera una distinción entre la nobleza de sangre y la nobleza de las acciones, como lo harían distintos escritores de la época (Bègue, “Albores” 55-57, “Hacia” 83-85). Al noble le correspondía, pues, un lugar y comportamiento social precisamente definido en la sociedad gracias a su ejercicio. Y en tanto representante de un estamento, debía entonces caracterizarse por la virtud, que “coincide con todo lo que contribuye al perfeccionamiento del hombre en el orden moral, social y hasta en el de la verdad y la justicia” (Arce 358), y evitar así el vicio.

---

<sup>43</sup> “[...] a lo menos la derecha razón debe hacer a cada uno juez de sí mismo para no abusar de sus privilegios, no defraudando contra su conciencia, sin virtudes propias, el mérito de las de aquellos que le precedieron; antes bien, procurando aventajarse a ellos y no ensoberbeciéndose en fucia del nacimiento, pues dependió meramente de la fortuna, ni despreciando a los que no la tuvieron por igual; y por última, si fuere lícito gloriarse o preciarse de alguna cosa, haciéndolo sólo de las virtudes y méritos profesionales” (Gutiérrez de los Ríos y Córdoba 186-187).

Se va así perfilando una de las características del hombre ilustrado. En efecto, como ya subrayamos (Bègue, “Hacia” 80-82), este solo no podrá entenderse sino en tanto miembro de una sociedad y a través de sus cualidades sociables. De su actitud derivarán ciertos criterios de comportamientos precisos que permitan alcanzar una convivencia ordenada, civilizada y en progreso. La sociedad empieza a convertirse entonces en el objeto principal de atención de los filósofos, siendo las palabras *sociedad* y *social* “fundamentales, representativas de uno de los pilares ideológicos del siglo [XVIII]” (Lapesa 201-2). Tal es así, que otro de los términos característicos de la época es el neologismo *sociabilidad*, que llegaría a “adquirir importancia de primer orden dentro del repertorio de valores dieciochesco” (Álvarez de Miranda 373). Con su sentido primigenio de “trato y vida social”, ya valorado en 1680 por don Francisco Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez, en su *El hombre práctico*, y recogido en el *Diccionario de la lengua castellana* (VII 1739), lo encontramos explícitamente mencionado en las obras poéticas del periodo que nos interesa, y no pocas fueron compuestas bajo el sello de dicha sociabilidad. Cabría añadir a este primer criterio, el de “utilidad para la causa pública”, que defendía el conde de Fernán Núñez, pues “para con todos y en todos se hace apreciar, alabar y querer aquel en quien se consideran partes y calidades útiles a la sociedad, y ninguna dañosa a ella” (Gutiérrez de los Ríos y Córdoba 177). Y es que el *hombre de letras*, conocedor de las normas de sociabilidad y las reglas de urbanidad, se ubica en la sociedad, en oposición para Voltaire al *bel esprit*, conversador y no erudito, menos cultivado, menos estudioso y sin filosofía. De la misma manera, se acabará reivindicando la amistad como motor de trato social, puesto que, “no [hay] cosa más común entre los hombres que estos nombres de amistades y amigos” (Gutiérrez de los Ríos y Córdoba 178). De ahí que se multipliquen las reflexiones sobre el consejo y aviso del amigo, íntimamente relacionado con la fuerza objetiva de la razón y que ofrece la ventaja de ser desapasionado, permitiendo encontrar la vía más apropiada de actuación en vivencias complejas, generalmente amorosas. Como confiesa en su introducción José Ortí y Moles, el cuarto y último de los presidentes de la Academia del Alcázar, sus compañeros académicos llegaban incluso a constituir una verdadera hermandad:

Yo, por mí, no desmentiré ser Roma, pues procuraré ser tan fiel imitador de Rómulo, que por observar las leyes de Alcázar sabré hacer que no las rompa ni aun la pasión de un hermano que en él tengo (fragmento del texto recogido en Mas i Usó, *Academias valencianas* 227).

Solo a partir de estas consideraciones puede entenderse que los tres principales criterios que debían presidir la Academia del Alcázar sean, para Ortí y Moles, “desterrar el ocio, concurrir en ingeniosa amistad y hacer enseñanza los ejercicios”, apelando al papel de cada uno en la sociedad al añadir que a la misma “república toca su defensa” (citados en Mas i Usó, *Academias valencianas* 222).

Consecuencia más que probable de esta ansiada “defensa” fue el mencionado carácter variopinto de los miembros académicos, que se hacía eco de las preocupaciones filosóficas, estéticas, científicas, etc., del momento; preocupaciones que se manifestaron asimismo en la creciente especialización de las academias y en la creación de cargos específicos, los “superintendentes”, una de las características de la academia que se reunía periódicamente en el Real Palacio del Alcázar, famosa por haberle rendido homenaje a don Pedro Calderón de la Barca en una de sus sesiones, conmemoración que dio lugar a una famosa publicación colectiva impresa<sup>44</sup>. Estos superintendentes, elegidos en función de sus reconocidas competencias, eran encargados de una sola materia: astronomía/astrología, arquitectura, filosofía moral o natural, historia, jurisprudencia, matemáticas, música, poesía, política y/o representación/danza, con una cada vez mayor dedicación a las matemáticas.

Así, la academia dedicada a la Virgen de los Desamparados y a san José, fundada en 1685 por don Onofre Vicente de Híjar Portugal Montpalau y Escrivá (1638-1688), segundo conde de Alcudia y barón de Jalón, conde consorte de Gestalgar, cenáculo que algunos hacen corresponder con la “Academia de la Calle del Obispo”, abordó no solo temas humanísticos, sino también cuestiones legales y científicas: esfera —materia tratada por José Vicente del Olmo—, perspectiva —José Ortí y Moles—, arquitectura militar —Vicente Falcó Belaochaga—, cánones —José Coloma—, magia —Pedro Mayor—, filosofía moral —Marco Antonio Ortí y Moles—, jurisprudencia civil —el doctor en ambos derechos Manuel Vidal Salvador—, filosofía natural —el médico Gaudencio Senach—, los meteoros —doctor Vicente Mir— y humanidad —el conde de Alcudia— (Ximeno II, 104a). Y si bien fueron generalmente tratados con ligereza y jocosidad, las cuestiones científicas que se plantearon en ella no dejaban de suponer un profundo conocimiento y

---

<sup>44</sup> *Fúnebres elogios a la memoria de don Pedro Calderón de la Barca escritos por algunos apasionados suyos del Alcázar, a instancia de don José de Castellví y Alagón, marqués de Villatorcas, castellano del castillo de Orihuela, maestro de campo de un tercio de la milicia efectiva de Valencia, y teniente capitán general del Consejo de su Majestad y portanteves de general gobernador de dicha ciudad y reino, que es quien saca a luz estos papeles*. Valencia: Francisco Mestre, 1681.

dominio de las mismas, como manifiesta, por ejemplo, el *Papel matemático* presentado por José Ortí y Moles, cuyo título reza: *Papel matemático para uno de los ejercicios en la Academia. Define lo que es el mundo en términos de matemática. Defiende la matemática, y en los mismos términos desta ciencia, se ríe y burla del mundo*. En él, en tanto “superintendente de la esta ciencia”, el autor aborda precisamente el sentido de la vista, el color, los efectos de la distancia, así como las luces, cuerpos y líneas como partes de la perspectiva, rematando su presentación con una referencia a Nicolás Copérnico<sup>45</sup>. De este modo, el reivindicado tópico horaciano del *dulce et utile* encontraba todo su sentido en el tratamiento de las materias serias mediante el filtro de la modalidad jocosidad<sup>46</sup>.

Más serio fue, en cambio, el propósito de la Academia matemática, creada en 1687 y que casi únicamente trató materias científicas: álgebra, aritmética, geometría, logarítmica, perspectiva, trigonometría, así como arquitectura civil, arquitectura militar o música. Sus reuniones se celebraron primero en casa del sacerdote, matemático y físico novator Baltasar Íñigo (1656-1746), fundador de la academia, y, después, en el palacio del Alcázar.

En una carta a Jean-Francois Petrey, profesor de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, el padre Juan Bautista Corachán, secretario de la academia, da cuenta, al mencionar sus tareas, de preocupaciones que van más allá de las estrictamente científicas al confesar su ambicioso propósito de imitar las academias fundadas por las naciones europeas para el público bien, al igual que la *Royal Society* de Londres o la *Académie des Sciences* de París, y sentar las bases de una sociedad científica valenciana<sup>47</sup>:

pues dejando la teología y tareas particulares, enseñó a tres títulos de esta ciudad, trabajo un curso filosófico con idea algo extraña para el hijo del Conde de Parsent, asisto a un Sr. Inquisidor, que emplea útilmente sus ratos

---

<sup>45</sup> Puede leerse una transcripción del *Papel matemático* en Mas i Usó, *Academias valencianas* 261-262.

<sup>46</sup> Para más detalles sobre la modalidad jocosidad y su modernidad a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, véase Bègue, “Assurons-nous” y “Parece”.

<sup>47</sup> La reflexión sobre los modelos y tipos de academias llevaría más tarde a José Ortí y Moles a anunciar, como tema principal de la segunda sesión de la academia de los Desamparados y de san Francisco Javier, con fecha del 11 de diciembre de 1690, el análisis “de los grados, órdenes y especies de academias, cuya división importa sin que lucimiento de los más sublimes decrezca de los esplendores de los demás” (texto en Mas i Usó, *Academias valencianas* 286).



de ocio en cultivar las matemáticas, acudo a una academia, que se formó estos meses pasados casi de todo género de ciencias, hasta agora concurren teólogos, médicos, y matemáticos, pónese una cuestión de una academia para otra, y cada uno la resuelve conforme sus principios y experiencias; y a mí me ha cabido el proponer las cuestiones, y después escribir lo que se ha discurrido en ella; pensamos formar en ella un remedo de las academias de las naciones (texto recogido en Ceñal 54).

Desde su primera sesión, la Academia Matemática contó entre sus principales participantes al matemático, físico, astrónomo, cartógrafo y oratoriano padre Tomás Vicente Tosca, a Juan Bautista Corachán y a Félix Falcó de Belaochaga (1625-1715), marqués de Malferit, matemático y músico, ferviente discípulo de José de Zaragoza y maestro de los *novatores* valencianos, acudiendo a muchas de las sesiones de la academia Gregorio Mayans o, como indicamos, el hijo del reputado impresor Jaime Bordazar (†1707) —en cuyos talleres acudían con frecuencia Corachán, Tosca e Íñigo—, Antonio de Bordazar, cuya curiosidad por las ciencias reparó Íñigo, invitándolo a asistir a las reuniones de la Academia Matemática (Bas 458).

Respecto de su funcionamiento, resulta de interés comprobar cómo, según los problemas repertoriados por Corachán en marzo de 1690, se le concede importancia a la experimentación, base de la ciencia empírica: “Con admiración de todos hace el padre María Guinaldo algunas experiencias con que intenta probar que la luz no es cualidad” o “Hace el padre Honorato Fabri algunas experiencias para ver de qué modo se forma el pollo en el huevo” (textos sacados de Mas i Usó, *Academias valencianas* 264).

Por su parte, la Academia que inició sus sesiones en 1690 en casa de don José de Castellví Coloma Alagón y Borja (Valencia, 1653-Madrid, 1722), primer marqués de Villatorcas, *portantveus* de general gobernador de Valencia, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados y de san Francisco Javier, y que tuvo como presidentes a don José Ortí y Moles y a don Baltasar Escrivá de Híjar y Monsoriu (Valencia, 1673-1738), tercer conde de Alcudia desde 1688 y patrono de la academia después de que el marqués de Villatorcas fuera nombrado virrey de Mallorca en septiembre de 1691, se dedicó, según reza un discurso suyo, al estudio de la política, de las matemáticas, de la poesía, de la música, de la danza y de la representación, como indica la “oración”-constitución compuesta por Ortí y Moles en 1691<sup>48</sup>, confiriendo no obstante un papel prominente a las matemáticas. Para “autorizar el ejercicio y favorecer la academia”, de la que formaron parte,

---

<sup>48</sup> Véanse los párrafos correspondientes en la transcripción textual de la oración de Ortí y Moles hecha por Mas i Usó (*Academias valencianas* 289-295).

entre otros, el propio marqués de Villatorcas, el conde de Alcudia, así como destacados novatores como Tosca, Corachán o Íñigo, asistió a la academia don Luis Moscoso Orovio y Mendiolaza, séptimo conde de Altamira y virrey del reino de Valencia.

Después del nombramiento del marqués de Villatorcas como miembro del Consejo de Aragón, en 1698, su hijo Juan Basilio Castellví y Coloma (Valencia, 1675-1754), conde de Cervellón, fue nombrado con 23 años gobernador de Valencia y empezó a tener el mismo papel de anfitrión que el que había desarrollado antes su padre (Gil Saura 57). Bajo sus auspicios y en casa de su padre, el marqués de Villatorcas, que, como se sabe, custodiaba una biblioteca de 3.152 volúmenes —siendo la más amplia y completa de la Valencia de comienzos del siglo XVIII— y colecciones de mapas, esferas y otros objetos científicos, además de una importante pinacoteca, se reunió entre 1699 y 1704, aproximadamente, un grupo de intelectuales para conversar sobre cuestiones de carácter científico, continuando así el magisterio del matemático, astrónomo y cosmólogo jesuita José Zaragoza (Alcalá de Chivert, Valencia, 1627-Madrid, 1679). En las reuniones de la academia del conde de Cervellón trabajaban figuras como Falcó de Belaochaga, Vicente del Olmo, Tosca, Corachán, el historiador trinitario Fray José Manuel Miñana Estela (Valencia, 1671-1730), el doctor Pedro Borrull —catedrático en la Universidad de Valencia durante dieciséis años, y posteriormente juez de lo criminal en la Audiencia de Valencia desde el año 1689 y, después, oidor en la misma desde 1694, miembro del Consejo de Castilla en 1707—, Vicente Torres, el bibliógrafo José Rodríguez, así como el deán de Alicante Manuel Martí (Oropesa del Mar, Castellón, 1663-Alicante, 1737), quien, tras una estancia en Roma donde había tenido la experiencia de la *Accademia dell'Arcadia*, creada en 1690, y había pertenecido a diversas academias entre 1686 y 1696, volvió a Alicante en diciembre de 1696 para trasladarse a Valencia en 1699. Martí acabaría presidiendo la academia que se reunía en casa del marqués de Villatorcas.

Prosiguiendo el propósito científico de las academias valencianas anteriores, se reunió en la Casa de la Diputación, entre 1701 y 1705, una Academia de Valencia cuya justificación se encontraba en la coincidencia entre el día la entrada de Felipe V en sus dominios y tierras españolas, el 22 de enero de 1701, y el de la festividad del patrón de la capital levantina, san Vicente Mártir. La academia celebró así el acontecimiento borbónico los años 1702, 1703, 1704 y 1705, en la misma fecha del 22 de enero. Las materias sobre las que versaban los ejercicios eran política, matemáticas, poesía, música y representación, concordando de este modo con las academias ordinarias desde la década de los años 1680, pero concediendo mayor

importancia a las matemáticas, como queda precisado, por ejemplo, el título de un asunto atribuido a José Cardona y Pertusa en la academia del 22 de enero de 1703 —“entre los varios empleos de esta nobilísima academia es el principal instituto el de las matemáticas, ciencia que lleva la atención a las demás en ser demostrable” (*Ejercicio* 34-36)— y, sobre todo, en la introducción de las actas impresas de la academia del 2 de febrero de 1704:

Esta disposición de ejercicios en que se llevan la mayor parte los institutos de poesía y música, aunque es verdad que disuena del principal intento para qué fue fundada la academia, que es el de la matemática, no obstante con alguna reflexión se han dispuesto así, porque habiendo de ser pública una fiesta que la nobleza de Valencia hace a su Majestad, no era razón cansar al auditorio con demostraciones, argumentos o experiencias matemáticas, que en semejantes actos, como poco usadas, tienen la desgracia de desabridas. Y así, guardando estas tareas para los ejercicios privados, eligió la diversión para los públicos (*Academia de Valencia* 11-12).

Y es, como había destacado el tercer conde de Fernán Núñez en su *Hombre práctico* a inicios de los años 1680, del aprendizaje de los distintos componentes de las ciencias matemáticas derivaba la autonomía y la sociabilidad del individuo y su enseñanza revestía por lo tanto un carácter prominente:

Las ciencias matemáticas deben ser el primer fundamento de sabiduría que en el hombre se empieza a introducir, así para acostumbrar su entendimiento a despreciar las quimeras y a fijarse en las realidades, como por la suma utilidad que en todo el curso de la vida se sigue de los conocimientos matemáticos, que no se puede negar parecen exceder a lo que considerada la naturaleza del hombre podíamos pensar alcanzase.

Es la aritmética fundamento indispensable en todos los conocimientos matemáticos, y por ella empiezan; tan precisa, no solo para este género de sabiduría, sino para el trato y vida sociable, que el que la ignorare ni podrá ejercer el comercio, ni profesar el arte militar, ni la navegación, ni la judicatura, y por última, ni aun la propia casa, hacienda y familia podrá bien administrar y regir. Y así, ninguna arte ni ciencia, después de las primeras letras, puede ser tan necesaria a cualquier hombre (Gutiérrez de los Ríos y Córdoba 138-139).

Así, si en el siglo XVI, “[e]l humanista corregía errores filológicos e interpretaba textos; ahora, vuelto hombre de letras, va a corregir errores de pensamiento, supersticiones, y va a proponer reformas que puedan favorecer a la población” (Álvarez Barrientos 14).

En lo que concierne el gobierno de la Academia de Valencia, ante la afluencia de participantes, se decidió confirmar, a principios de 1704, la organización que regían las academias valencianas ordinarias desde la del Alcázar, organización que descansaba en una gestión de las materias por las superintendencias:

Por haberse aumentado el número de los académicos, se hizo insoportable al cuidado de pocos la expedición de todos los institutos, y se resolvió admitir el gobierno que en otras academias se había visto practicar sin inconveniente; que el que se gobierna por las experiencias, es solo el que busca a sus acciones los aciertos. Y así para cada una de las habilidades se nombró un superintendente que las gobernase: Al que fuese señor presidente, se le encargó el cuidado de la Política y de la Historia, que como menos difíciles de practicar, y encomendadas a persona más superior, pudieron caber ambas en un sujeto, que actualmente lo es el señor don Juan Ruiz de Corella y Vergadá. Para la superintendencia de la Matemática, fue nombrado durante esta presidencia don Joseph Ortí; para la de la poesía, don Antonio Pallás; para la de la música, don Joseph de Cardona y Pertusa; para la de la danza, don Ximén Milán de Aragón y Mercader, gentilhombre de la Cámara de su Majestad, primogénito del marqués de Albaida. A más de estos, se nombró un secretario, que lo es ahora don Joseph Vicente Ortí y Mayor, para que continuase todas las deliberaciones, así de la junta general, como de la de gobierno, que se compone de los dichos, y un tesorero, que lo es don Isidro Pallás, para la admisión de los impuestos y distribución de los gastos (*Academia de Valencia* 10-11).

Y, teniendo en cuenta el tipo de público, los asuntos, propuestos en la sesión anterior por el presidente o el secretario, eran tratados tanto en verso como en prosa, siendo el verso general y preferentemente utilizado para los comentarios, debates y, evidentemente, para las composiciones poéticas y adornos musicales intercalados.

Varias fueron, pues, las academias que no solamente trataron materias literarias o humanísticas en su seno, abordando diferentes cuestiones científicas que encargaban a especialistas, esto es, a individuos capaces de sostener el edificio intelectual de la nueva república de las letras a la que se aspiraba.

Por otra parte, la Universidad de Valencia, que daba señales de una incipiente y nada desdeñable apertura intelectual, se mostró cada vez más unida a las academias literarias. En efecto, ciertos profesores manifestaban el evidente deseo de sacudir el yugo de la tradición universitaria. En el campo filosófico, por ejemplo, se llegó a explicar la filosofía bien siguiendo al tomismo, bien adoptando las posturas contenidas en las obras del jesuita

Francisco Suárez (1548-1617). Así, pues, se hallaban cátedras tomistas y otras “antitomistas”, estando estas más concurridas (Mas i Usó, “Academias valencianas” 202). Estas manifestaciones de renovación se desarrollaban no obstante de modo soterrado, ante la reticencia de la Universidad de aceptar los avances científicos que se producían en su seno. De ahí que las academias y tertulias se convirtieran en receptáculos y en nuevos espacios de sociabilidad donde, si bien evidentemente no podían borrarse las fronteras sociales, sí llegaba a primar el saber sobre el poder, volviendo a abordarse y superarse temas que habían desaparecido de las manifestaciones literarias anteriores. Como señaló Víctor Navarro Brotons, “l'àmbit institucional de l'activitat dels científics valencians no fou la Universitat [...], sinó que s'aplegà en una sèrie de tertúlies y acadèmies de caràcter no oficial” (*Tradició* 50). Así, pues, científicos preilustrados como Tosca —que sería vicerrector de la Universidad de Valencia de 1717 a 1720—, Íñigo —doctor en Teología—, Corachán —que se había graduado en Artes y doctorado en Teología en la Universidad de Valencia (Navarro Brotons, *Tradició* 65)—, Martí, Miñana —catedrático de Retórica en la Universidad de Valencia a partir de 1704—, Borrull —catedrático en la Universidad de Valencia—, Jaime Cervera, Torres, José Rodríguez, amén de una “multitud de sabios de todas las Facultades”, según recogía Juan Bautista Corachán, entonces secretario de la Academia Matemática, el 26 de marzo de 1690, día de apertura de la Universidad (texto en Mas i Usó, *Academias valencianas* 263), no dejaron de intervenir en los cenáculos extrauniversitarios valencianos, donde “la disidencia intelectual podía fructificar” (Mas i Usó, *Academias valencianas* 232).

En 1687, por ejemplo, la Academia Matemática apareció como un espacio de reunión paralelo a la Universidad de Valencia y de apoyo a los estudios universitarios, indicando de esta guisa que “en el seno de la Universidad no existía la libertad deseada para abordar todas las materias” (Mas i Usó, “Introducción” 23).

Esta relación o complementariedad entre las academias ordinarias y la Universidad valenciana se manifestaba asimismo en la asistencia y participación de los estudiantes en ellas, como puede deducirse de la Academia de Nuestra Señora de los Desamparados y de san Francisco Javier, fundada en 1690. Era una continuación de los estudios universitarios, y a ella acudían los estudiantes para comprobar y confirmar los conocimientos adquiridos en las tareas previas de la Universidad, hasta el punto de que el 11 de diciembre de 1690, en el ejercicio segundo de su presidencia, José Ortí y Moles se vio en la obligación de restringirles el acceso para que no descuidaran sus estudios acudiendo a excesivas reuniones de la academia:

Y pasando a la más llana realidad y motivo de la constitución, se ha suspendido por ahora el voto a los señores de menor edad por dos motivos: es el primero a petición e instancia de algunos de los mismos, porque empleados en las precisas ocupaciones de sus estudios, si después de acudir a los días de ejercicios y a las concurrencias de las pruebas y ensayos de sus empleos, hubiesen de continuar en asistir a todas las juntas y congresos del gobierno, les sería estorbo la academia a sus estudios, y cuando en ella se solicita la enseñanza y adelantamiento, servirá de estorbo al que importa aún, para estos mismos literarios empleos (texto en Mas i Usó, *Academias valencianas* 287).

Del mismo modo, una vez reducido el panorama de las academias a la de Valencia, esta tuvo el propósito de permitir a sus integrantes formarse en las ciencias matemáticas en función de sus conocimientos:

Y habiendo cesado el confuso tropel [de academias] de estos años pasados, pocos de los que allí concurrían se juntaron para hacer algún estudio de las matemáticas, unos para aprender sus primeros rudimentos, otros para adelantar las pocas noticias ya adquiridas, y otros para perfeccionar las que ya con el estudio tenían más adelantadas (*Ejercicio* 11).

La estrecha, duradera y mutua relación establecida entre la Universidad de Valencia y las academias literarias de la ciudad levantina, desde la Academia del Alcázar (1685) hasta la Academia Valenciana (1701-1705), queda reflejada asimismo en el apoyo que pudieron brindar estas a la institución universitaria. En 1747, por ejemplo, los *Avisos de Parnaso* (Valencia: Viuda de Antonio de Bordazar) compuestos por el catedrático de Matemáticas Juan Bautista Corachán hacia 1690, se publican a expensas de la Academia Valenciana. El a la sazón censor de la academia, Gregorio Mayans i Siscar, reconocía, en su prefacio a la obra, los provechos de las academias para la divulgación y difusión del saber:

Y verdaderamente es cosa digna de admiración y de grande lástima que hayan puesto los autores tanto cuidado en adelantar la Filosofía para los que concurren a las Universidades, y en cosas propias de la cátedra, y no se hayan acordado de los que por su empleo o estado no pueden estudiarla con todo el rigor escolástico, como se acostumbra tratar, escribiendo para estos solamente lo más necesario, y con método llano, para que no queden privados de los innumerables provechos que se derivan de la Filosofía; y aunque no hubiera otros más que poder entender muchos libros, i discurrir con propiedad en las conversaciones, academias y congresos (Corachán 134).

El propósito divulgativo de los *Avisos* de Corachán quedaba además reconocido por los mismos aprobadores de la obra, como el doctor José Martín Gil, presbítero de la parroquia de San Martín:

La unión difícil de lo útil con lo racionalmente agradable se ve muy bien lograda en los *Avisos de Parnaso*, que con gran ingenio y amenidad compuso el doctor [sic] don Juan Bautista Corachán, catedrático de Matemáticas en la Universidad de Valencia, porque las noticias que contiene son de lo más íntimo de las ciencias y el modo de proponerlas es por vía de ficción, que gustosamente introduce la doctrina en los ánimos de los lectores, por fastidiosos que sean. A esto se añade una claridad admirable nacida del buen método y de la propiedad y sencillez del estilo (Corachán s.f.).

Por supuesto, no desaparecieron las academias de ocasión, que prosiguieron su andadura hasta por lo menos mediados del siglo XVIII.

En Valencia, se trataba, en varios casos, de actos literarios con carácter extraordinario dentro de las academias ordinarias y regulares. Así fue el caso, por ejemplo, de la Academia en la noche de san Pedro, celebrada en 1679 en el marco de la Academia de los Soles o de la *Poética festiva celebrada a los años y nombre de Carlos II, rey de las Españas*, del 4 de noviembre de 1691, organizada por la Academia a los Desamparados y a San Francisco Javier.

También se celebraron en la capital levantina academias ocasionales autónomas, como la Academia a la condesa de Peñalba, reunida en el Palacio Real de Valencia (1685), la academia celebrada en casa de Martín Valonga (ca. 1695), la dedicada a san Nicolás de Bari, en casa de don Nicolás de Castellví, conde de Castellar (ca. 1695), la Academia a las Señoras, que celebró en 1698, mediante una representación poética y teatral, las bodas de Juan Antonio Pardo de la Casta y Palafox (†1713), quinto marqués de la Casta, conde d’Alaquàs y barón de Bolbait, y María Engracia de Boixadors y Pinós (†1746), hija de los condes de Zavalla (Ortí y Moles) o la reunida en casa de María Igual (ca. 1705), todas repertoriadas y presentadas por Mas i Usó (*Academias valencianas*).

Las academias literarias de ocasión de sesgo barroco iban a continuar sus andanzas hasta bien avanzado el siglo XVIII, hasta al menos los años 1730. A inicios de la década, se celebró en Madrid, el 22 de noviembre de 1733, una academia que se declaraba “serijocosa”<sup>49</sup> y cuya estructura respetaba

---

<sup>49</sup> *Guirnalda poética, tejida de las más fragrantés flores, que ha producido la fértil Carpentana Atenas, academia seri-jocosa que se celebró en esta Corte el día 22 de noviembre de 1733. Dala a la estampa don Joseph Rodríguez, quien la dedica y consagra a mi señora doña María Nicolasa Rodríguez de los Ríos, marquesa de Casa Pontejos, &c.* Madrid: [s.n, s.a. ¿1734?].

estrictamente la de las academias del siglo XVII: después de una introducción cantada y de la presentación de las cedulaillas, esta por parte del secretario, Francisco de Robles (*Guirmalda* 3-16), se declamó la oración poética del presidente, Manuel López Ucerro, oficial mayor de la secretaría y archivo del conde de Miranda, duque de Peñaranda (17-30), para pasar a continuación a los asuntos de los distintos ingenios (31-138) y cerrar la manifestación literaria con el vejamen del fiscal, José Rodríguez (139-198) y un romance conclusivo (198-203). Sin embargo, la tonalidad jocoseria que caracterizó decididamente a la academia parecía indicar el seguimiento, por parte de sus miembros, del modelo de *urbanus homo* quintilianiano que Ignacio de Luzán alabaría en su *Arte de hablar*, la emulación del individuo que “en las conversaciones, en los corros, en los convites y en todo lugar, finalmente, habla con gracia y donaires y agudezas” (Luzán 159). Y el arte de la conversación, práctica esencial reivindicada por el hombre del siglo ilustrado, había dejado su impronta en la creación literaria por medio de una modalidad discursiva que se había convertido en una de sus manifestaciones más notables y que venía representando un cuarto estilo español, completando así la canónica trilogía estilística —humilde, mediocre y sublime— (Bègue, “Parece” 72-73).

### Conclusión

En las últimas décadas del siglo XVII y primera del XVIII se dio, en los distintos territorios de la Monarquía hispánica, el particular y significativo caso de la coexistencia y cohabitación de diversas reuniones literarias cuyos objetivos respectivos distaban de obedecer a las mismas preocupaciones sociales e intelectuales. Así, mientras que, por un lado, seguían celebrándose academias literarias de ocasión, que vieron su número multiplicarse a lo largo del siglo XVII y que eran generalmente fieles reflejos de la sociedad jerarquizada y estamental de la época, participando de la conformación y afirmación del campo de poder en el que se inscribían, volvieron también a formarse, por otro, academias ordinarias y regulares, herederas de los cenáculos renacentistas y fruto del naciente espíritu de renovación filosófica y científica, bajo los auspicios de una aristocracia ejemplarmente voluntariosa, virtuosa y, por tanto, (pre)ilustrada, que encontró en ellas espacios privilegiados de experimentación, fomento y divulgación. Como consecuencia, la estructura jerarquizada y vertical de las academias ocasionales de sesgo barroco pasó a ceder el paso, en las academias ordinarias post-humanistas, a una organización marcadamente horizontal fundada en el desarrollo de las materias humanísticas, legales o científicas tratadas en ellas. En efecto, al margen de las instituciones docentes tradicionales y oficiales, y de manera complementaria, estas academias lograron facilitar, mediante la



creación de cargos como las superintendencias, la organización del renovado saber, recurriendo a las probadas competencias de los individuos que las conformaban y dando muestra, de este modo, de una nueva sociabilidad, a una nueva concepción del hombre y de la sociedad, proclive al desarrollo del bien y la causa públicos. Espacios donde se veía aparecer de manera más concreta la nueva mentalidad portadora de los gérmenes del espíritu ilustrado, las academias literarias se convirtieron así paulatinamente en las profundas y necesarias raíces de las sociedades provinciales o nacionales que verán luz a lo largo del siglo XVIII.

#### OBRAS CITADAS

*Academia con que el excelentísimo señor marqués de Jamaica celebró los felices años de su majestad la reina nuestra señora doña María Ana de Austria, el día 22 de diciembre de 1672; que presidió don Diego de Contreras, caballero del excelentísimo señor duque de Veragua; siendo fiscal don José de Montoro y secretario don José de Trejo, secretario del excelentísimo señor marqués de Jamaica, que la dedica al excelentísimo señor Condestable de Castilla, duque de Frías, conde de Haro, marqués de Berlanga, señor de Medina de Pomar, del Consejo de Estado de su majestad, su presidente del Real de las Órdenes y de la Junta del Supremo Gobierno, &c. Cádiz: Juan Vejarano, 1673.*

*Academia de Valencia en celebración de la gloriosa entrada en los dominios de España y feliz cumplimiento de años del rey nuestro señor don Felipe IV de Aragón y V de Castilla, ejecutada en la Casa de la Diputación del reino de Valencia el día 2 de febrero 1704 y dedicada a su Majestad Católica por manos del excelentísimo señor marqués de Villagarcía, virrey y capitán general del reino. Valencia: Vicente Cabrera, 1704.*

Alonso de la Madre de Dios, Fray. *Oración fúnebre panegírica en las solemnes exequias que se hicieron en el religiosísimo convento de Recoletos Augustinos Descalzos de Granada, con asistencia de toda su esclarecida nobleza. Por la muerte del muy noble, e ilustre sr. D. Francisco Antonio de Viedma Narváez Arostegui Quesada Fernández de Córdoba la Nueva y Soto Mayor, Sr. del Repartimiento hecho a su casa en la ciudad de Guadix, en la conquista deste reino, Sr. pariente y Cabeza mayor de la casa solar de Arostegui, sus Torres de Bermeo y Vergara, de su Casa Fuerte con Tiros, Tercias, Alcabalas, Regimientos y Escribanías de la villa de Padul, Patrono de sus enterramientos en la Catedral de Guadix, en Sta. Eufemia de Bermeo, en la Parroquial del Padul, en el Convento de Dominicas de de Jaén, y de dicho magnífico conv. de Aug. Desc. &c. Vecino y natural de dicha ciud. de Gran. Murió en 7 de diciembre de 1731 de edad de 79 años y 2 meses. Dájola el M. R. P. F.*

*Alonso de la Madre de Dios, lector jubilado en Sagrada Teología de dicho sagrado orden. Sácala a luz el Dr. D. Antonio Francisco de Viedma y Arostegui, Colegial que fue en el Real de Santa Cruz de esta Ciudad. Doctoral de la Real Capilla de S.M., catedrático de vísperas y com. del Sto Of. de la Inq. deste rein. &c. su amante hijo. Quien la dedica al excelentísimo Sr. D. Feliz de Ayala y Velasco, conde de Fuensalida, &c. [Granada: s.n., s.a.].*

Altamirano y Carvajal, Juan. *Discurso Instrumental Genealógico. Memorial que pone a los reales pies del Rey N. Señor, D. Francisco Antonio de Viedma Medina Arostegui Verdugo la Cueva y Sotomayor, Señor de los Mayorazgos del Repartimiento de Guadix, el de la Espada de Alfaro en ella, Huerta de Puerta Aceituno, Olivar de la Vega de los Morales, y Joya de Juan Miguel; Señor, Cabeza, y Pariete Mayor de la Casa-Solar de Arostegui, y su Torre, en las Villas de Vergara, y Bermeo en el Señorío de Vizcaya, Casa Fuerte, Tercias, y Alcabalas de la del Padul, Jurisdicción de la Ciudad de Granada, y vecino de ella. Así de la calidad, méritos, servicios, y honores de su Casa, como de su división de las Excelentísimas de Santistevan del Puerto, y Monte-Rey, de quien por legítima baronía procede. Cuya reverente representación hace por mano de don Antonio Francisco de Viedma Mazuelo y Valenzuela Su hijo, Colegial habitual en el Célebre de los Santos Apóstoles S. Bartolomé, y Santiago el Mayor de la Ciudad de Granada, Regente, Catedrático de Prima en cánones de su Imperial Universidad, y vecino de ella, Estante en la Corte. Escrito en la misma ciudad por D. Juan Manuel Cosme Altamirano y Carvajal. [Granada: s.n.], 1723.*

Álvarez Barrientos, Joaquín. “La República de las Letras y sus ciudadanos”. *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*. Ed. Joaquín Álvarez Barrientos, François Lopez e Inmaculada Urzainqui. Madrid: CSIC, 1995: 7-17.

Álvarez de Miranda, Pedro. *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Real Academia Española, 1992.

Arce, Joaquín. *La poesía del siglo ilustrado*. Madrid: Alhambra, 1981.

Bas, Nicolás. “La colaboración intelectual de Mayans con el impresor Antonio Bordazar”. *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans: Valencia-Oliva, 6 al 8 de mayo de 1999*. Coord. Antonio Mestre Sanchis. Oliva: Ayuntamiento de Oliva, 1999: 457-487.

- Bègue, Alain. “Las tendencias poéticas a finales del siglo XVII: un caso gaditano”. *Actas del Congreso “El Siglo de Oro en el nuevo milenio”*. Ed. Carlos Mata y Miguel Zugasti. Pamplona: EUNSA, 2005. I: 275-288.
- \_\_\_\_\_. “Aproximación a la lengua poética de la segunda mitad del siglo XVII: el ejemplo de José Pérez de Montoro”. *Criticón* 97-98 (2006): 153-170.
- \_\_\_\_\_. *Las academias literarias en la segunda mitad del siglo XVII. Catálogo descriptivo de los impresos de la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: Biblioteca Nacional de España (Premio de Bibliografía 2006), 2007.
- \_\_\_\_\_. “‘Degeneración’ y ‘prosaísmo’ de la escritura poética de finales del siglo XVII y principios del XVIII: análisis de dos nociones heredadas”. *Criticón* 103-104 (2008): 21-38.
- \_\_\_\_\_. “Albores de un tiempo nuevo: la escritura poética de entre siglos (XVII-XVIII)”. *La luz de la razón. Literatura y Cultura del siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch*. Ed. Aurora Egido y José Enrique Laplana. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2010. 37-69.
- \_\_\_\_\_. “Hacia la modernidad: nuevas actitudes del yo lírico en la poesía española entre Barroco y Neoclasicismo”. *Cuadernos AISPI (Associazione Ispanisti Italiani). Estudios de lenguas y literaturas hispánicas* 1 (2013): 49-74.
- \_\_\_\_\_. “*Academia que se celebró en Palacio en la real presencia de sus Majestades, estando en público el día veinte de febrero de este año de 1700: Sociabilidad palaciega y República de las Letras en las postrimerías del reinado de Carlos II*”. *Culturas y escrituras entre siglos (del XVI al XXI)*. Ed. Alain Bègue, María Luisa Lobato, Carlos Mata y Jean-Pierre Tardieu. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra (Colección BIADIG, Biblioteca Áurea Digital, 17 / Publicaciones Digitales del GRISO), 2013. 45-120.
- \_\_\_\_\_. “‘Assurons-nous d’une félicité toute humaine’: Lo jocoserio como manifestación del hombre moderno”. *Romance Notes* 56.3 (2016): 383-392.
- \_\_\_\_\_. “Literatura cortesana y representación político-religiosa de Carlos II de España: *Academia a que dio asunto la religiosa y católica acción que el Rey, nuestro señor, ejecutó el día 20 de enero deste año de 1685* (estudio y edición)”. *Libros de la Corte* 14 (2017): 7-118.

- . “Parece que jocosario / se me introduce el estilo?: la modalidad jocosaria como expresión de modernidad entre Barroco y Neoclasicismo”. *Hacia la modernidad. La construcción de un nuevo orden teórico literario entre Barroco y Neoclasicismo*. Ed. Alain Bègue y Carlos Mata Induráin. Vigo: Academia del Hispanismo (Estudios del Parnaso olvidado, 2), 2018: 69-95.
- . *Catálogo bio-bibliográfico de los poetas académicos y cortesanos del reinado de Carlos II*. Toulouse: Presses Universitaires du Midi, 2018.
- Billet, Pierre Paul. *Gramática francesa, dividida en dos partes*. Zaragoza, [s. n.], 1673.
- Bots, Hans, y Françoise Waquet. *La République des Lettres*. Paris: Belin, 1997.
- Cadenas y Vicent, Vicente de. *Caballeros de la orden de Santiago. Siglo XVIII*. 9 vols. Madrid: Ediciones Hidalguía, 1977-1996.
- , dir. *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. Siglo XVIII*. 44 vols. Madrid: Ediciones Hidalguía, 1980-2003.
- Callado Estela, Emilio. *El Palau de la Saviesa: El Convent de Predicadors de València i la Biblioteca Universitària*. Valencia: Universidad de Valencia, 2005.
- Canet, José Luis. “Estructura del saber y estructura del poder: organización y funciones de la Academia de los Nocturnos de Valencia”. *De las academias a la Enciclopedia*. Ed. Evangelina Rodríguez Cuadros. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1993: 95-124.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad. “La oralidad del vejamen de Academia”. *Edad de Oro* 7 (1988): 49-57.
- Catàleg de cavallers i religiosos de l'Ordre de Montesa (1592-1701)*, Valencia: Universidad de Valencia, 2014.

Caturla, María Luisa. "El coleccionista madrileño don Pedro de Arce que poseyó 'Las Hilanderas' de Velázquez". *Archivo Español de Arte* 21/84 (1948): 292-304.

Ceñal, Ramón. "Cartesianismo en España. Notas para su historia (1650-1750)". *Revista de la Universidad de Oviedo. Facultad de Filosofía y Letras* 6 (1945): 5-97.

Corachán, Juan Bautista. *Avisos del Parnaso*. Valencia: Viuda de Antonio de Bordazar, 1747.

Cruikshank, Donald W. "A Contemporary of Calderon". *Modern Language Review* 63 (1968): 864-868.

*Ejercicio académico en memoria de la feliz entrada del Rey nuestro señor don Felipe Cuarto de Aragón y Quinto de Castilla en los dominios y tierras de España, y en celebración de sus gloriosos años, que ejecutó en la Casa de la Diputación de la ciudad de Valencia el día 22 de enero del año 1703, y dedica al Rey nuestro señor (que Dios guarde) la Academia de Valencia. [s.l.: s.n., s.a. ¿1703?].*

*Espejo poético en que se miran las heroicas hazañas y gloriosas victorias ejecutadas y conseguidas por el Excelentísimo señor don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, marqués de Cuéllar y de Cadereyta, conde de Ledesma y de Herrera, señor de las villas de Güelma, Mombeltrán y la Lodosera, gentilhombre de la Cámara de su majestad y general de las galeras de España. Refiere la verdad histórica, con la dulzura poética, las felices memorias de sus gloriosos progenitores y origen de sus Casa. Celebradas por los ingenios granadinos en su ilustre academia, que presidió don Juan de Trillo y Figueroa y en que fue secretario don Gaspar Afán de Ribera, caballero del hábito de Santiago, con ocasión de darle la enborabuena de su venida a España, volviendo de ser Virrey y Capitán General de México. A instancia de D. Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, señor de las villas de Albuñán, las Uleylas, Montarmín, Mescua, Morillo, Vejarín, Tablar, Zeque y Luchena, en cuya casa se celebró en Granada a 29 días del mes de enero del año de 1662. Granada: Baltasar de Bolívar, 1662.*

Ezquerro Esteban, Antonio. "Músicos del Seiscientos hispánico: Miguel de Aguilar, Sebastián Alfonso, Gracián Babán y Mateo Calvete". *Anuario Musical* 61 (2006): 81-120.

Felices de la Fuente, María del Mar. *La nobleza titulada en el reinado de Felipe V. Formas de acceso y caracterización*. Tesis doctoral. Almería: Universidad de Almería, 2011.

Gil Saura, Yolanda, “El deán Martí y el conde de Cervellón: de la Academia de la Arcadia de Roma al exilio austracista en Viena”. *El arte español entre Roma y París (siglos XVIII y XIX)*. Ed. Luis Sazatornil Ruiz y Frédéric Jiménez. Madrid: Casa de Velázquez, 2014. 55-68.

Gutiérrez de los Ríos y Córdoba, Francisco (Conde de Fernán Núñez). *El hombre práctico, o discursos varios sobre su conocimiento y enseñanzas*. Ed. Jesús Pérez Magallón y Russell P. Sebold. Córdoba: CajaSur, 2000.

Hariza, Juan de, *Descripción genealógica de los exc.<sup>mos</sup> s.<sup>res</sup> marqueses de Peñaflores, con algunas noticias de los heroicos hechos y prodigiosas hazañas de algunos de sus predecesores, y enlaces con las casas principales de España y de fuera de estos reinos, que les han hecho acreedores a que la piedad de nuestro católico monarca el señor D. Carlos Tercero los haya distinguido con los honores y tratamiento de Grande de España....* Écija: Benito Daza, 1772.

Lapesa, Rafael. “Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales”. *Asclepio* 18-19 (1966-67): 189-218.

Lopez, François. *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII<sup>e</sup> siècle*. Bordeaux: Institut d’Études Ibériques et Ibéro-américaines, 1976.

Luzán, Ignacio de. *Arte de hablar, o sea, retórica de las conversaciones*. Ed. Manuel Béjar Hurtado. Madrid: Gredos, 1991.

Mariás, Fernando. “Don Pedro de Arce, coleccionista o regatón, y las Hilanderas de Velázquez”. *Archivo Español del Arte* 76 (2003): 418-425.

Mas i Usó, Pasqual. *Academias valencianas del Barroco. Descripción y diccionario de poetas*. Kassel: Reichenberger, 1999.

—. “Academias valencianas durante el Barroco”. *De las academias a la Enciclopedia*. Ed. Evangelina Rodríguez Cuadros. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1993: 171-224.

- 78 Bègue “Las academias literarias en el tiempo de los Novatores”
- \_\_\_\_\_. “Introducción”. En José Ortí y Moles, *Academia a las Señoras (1698)*. Ed. Pasqual Mas i Usó. Kassel: Reichenberger, 1994: 1-76.
- Navarro Brotons, Víctor. “El cultivo de las ciencias”. *Cinc segles i un dia*. Dir. Salvador Albiñana. Valencia: Universitat de València, 2000: 119-126.
- \_\_\_\_\_. “Noticia acerca de Antonio Bordazar y la fundación de una Academia Matemática en Valencia”. *Primer Congreso de Historia del País Valenciano. Celebrado en Valencia del 14 al 18 de abril*. Valencia: Universidad de Valencia, 1973. III: 589-595.
- Ortí y Mayor, José Vicente. *El diario de Josep Vicent Ortí (1700-1715)*. Ed. Vicent Josep Escartí. Valencia: Fundación Bancaja, 2007.
- Ortí y Moles, José. *Academia a las Señoras (1698)*. Ed. Pasqual Mas i Usó. Kassel: Reichenberger, 1994.
- Osuna, Inmaculada. “Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio”. *Criticón* 92 (2004): 35-77.
- \_\_\_\_\_. “Poesía de proyección ciudadana en tres autoras del siglo XVII: Cristobalina Fernández de Alarcón, María de Rada e Isabel de Tapia”. *Península: Revista de Estudios Ibéricos* 2 (2005): 237-249.
- \_\_\_\_\_. “Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo (1636-1713): la forja de una carrera literaria en Granada entre los siglos XVII y XVIII”. *eHumanista* 35 (2017): 188-210.
- Pérez García, Pablo, y Jorge A. Catalá Sanz. “Renovación intelectual y prestigio social: *novatores*, academias e instituciones públicas en la Valencia de finales del siglo XVII y principios del XVIII”. *Saitabi* 58 (2008): 219-250.
- Pérez-Magallón, Jesús. *Construyendo la modernidad: la cultura española en el “Tiempo de los novatores” (1675-1725)*. Madrid: CSIC, 2002.
- \_\_\_\_\_. “Hacia un nuevo discurso poético en el tiempo de los novatores”. *Bulletin Hispanique* 2 (2001): 449-479.
- Por D. Pedro de Soria y Sarabia, presbítero, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de esta Ciudad de Granada, con el convento, y religiosas de Santa Catalina de Zafra,

*por cabeza de doña María Luisa María Gómez Méndez, profesora en él, y con doña Antonia de Soria y Sarabia, viuda del doct. don Miguel de la Peña, vecina asimismo desta ciudad, sobre la sucesión de los vínculos y mayorazgos que de el tercio y quinto de sus bienes fundaron Francisco de Sarabia (abuelo legítimo de don Pedro y doña Antonia de Soria) y don Andrés Gómez Méndez, vecino y veinticuatro que fue desta ciudad, y sus agregados, en cabeza de don Francisco Gómez Méndez, que vacó por muerte de don Baltasar Gómez Méndez, su hermano, último poseedor, [s.l.: s.n., s.a.].*

Ramírez Aledón, Germán. “La Numancia valenciana: Xàtiva, juny de 1707”. *Papers de la Costera*, 15 (2015): 65-93.

Rodríguez Cuadros, Evangelina. “Del saber cenacular a la Ilustración: el borrador enciclopédico de la Academia de los Nocturnos”. *De las academias a la Enciclopedia*. Ed. Evangelina Rodríguez Cuadros. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1993: 27-68.

*Sacro Monte Parnaso de las Musas católicas de los reinos de España, que unidas pretenden coronar su frente y guarnecer sus faldas con elegantes poemas en varias lenguas, en elogio del prodigio de dos mundos y sol de Oriente, S. Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, que recogidos y dispuestos con veinte y una lámina del santo da a la estampa el licenciado Francisco Ramón González, y reverente dedica a la serenísima señora Sor Ana Dorotea de Austria, religiosa profesora en el real convento de las Señoras Descalzas de la villa de Madrid*. Valencia: Francisco Mestre, 1687.

Serralta, Frédéric. “Nueva biografía de Antonio de Solís y Rivadeneyra”. *Criticón* 33 (1986): 51-157.

Solís, José. “La magistratura austracista en la Corona de Aragón”. *Manuscrits* 23 (2005): 131-150.

Soria Mesa, Enrique. “Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”. *Estudis: Revista de historia moderna* 30 (2004): 21-56.

—. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia (Estudios), 2007.



80 Bègue “Las academias literarias en el tiempo de los Novatores”

\_\_\_\_\_. *Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en el Reino de Granada (siglos XVII-XVIII)*. Valencia: Prensas de la Universidad de Valencia (Biblioteca de Estudios Moriscos, 10), 2014.

Varey, John E. “An Additional Note on Pedro de Arce”. *Iberoromania* 23 (1986): 204-209.

Ximeno, Vicente. *Escritores del reino de Valencia cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad, hasta el de MDCCXLVII*. Valencia: José Esteban Dolz, 1747-1749. 2 tomos.